



# MIRANDA DE AZÁN

## BALANCE MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN

Informe 2015



## INDICE

1.- Introducción .....	4
2.- Entorno. ....	5
3.- Historia. ....	6
4.- Economía y población. ....	10
5.- Censo poblacional. ....	11
6.- Organización Municipal .....	13
7.- Miranda de Azán primer municipio del Bien Común. ....	14
8.- Diferentes actos de promoción de la EBC en la localidad. ....	17
9.- Histórico de buenas prácticas. ....	22
10.- Resumen de la evolución de los índices de la matriz. ....	24
11.- Especificación de los criterios individuales. ....	26
A1.- Gestión ética de los suministros .....	27
A.1.1.- Consideración de aspectos regionales, ecológicos y sociales.	
A.1.2.- Consideración activa de los riesgos de productos, servicios adquiridos y procesos productivos.	
A.1.3.- Marco estructural para un precio justo.	
A.1.4.- Gestión transparente de los servicios y suministros.	
A.1.5.- Propuestas de mejora a la compra ética.	
B1.- Gestión ética de las finanzas .....	33
B1.1.- Calidad social y ecológica de los servicios financieros.	
B.1.2.- Depósito orientado al Bien Común.	
B.1.3.- Finanzas orientadas al Bien Común.	
B.1.4.- Propuestas de mejora a la financiación orientada al B.C.	
C.- Empleados municipales. ....	36
C.1.- Calidad del puesto de trabajo e igualdad.	
C.2.- Reparto justo del volumen de trabajo.	



C.3.- Comportamiento ecológico de las personas.	
C.4.- Comportamiento justo de la renta relacionada con las responsabilidades y acorde a un salario mínimo digno.	
C5.- Flujo democrático y transparente de la información	
C6.- Propuestas de mejoras empleados municipales.	
D.- Ciudadanos / otros municipios . . . . .	43
D.1.- Servicios básicos que garanticen la calidad de vida.	
D.2.- Infraestructuras y medios para la generación del Bien Común por los agentes sociales.	
D.3.- Concepción ecológica en todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales.	
D.4.- La fiscalidad municipal tiene que estar distribuida con equidad, para evitar situaciones de necesidad.	
D.5.- Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomentar la participación ciudadana.	
D.6.- Propuestas de mejoras a la ciudadanía	
E.- Ámbito social y fomento de valores.. . . . .	60
E.1.- Efecto social	
E.2.- Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio.	
E.3.- Fomento del comportamiento ecológico en el municipio.	
E.4.- Deuda sostenible para o dejar carga a generaciones futuras.	
E.5.- Fomento de los valores democráticos y la participación activa de los ciudadanos en la gestión del municipio.	
E.6.- Propuestas de mejora al ámbito social.	
12.- La Matriz e Índices del Bien Común. . . . .	64
13.- Proceso de realización del informe del Balance Municipal del Bien Común	
14.- Conclusiones del informe . . . . .	64



## 1.- INTRODUCCION:

Miranda de Azán, como primer municipio en adherirse a la Economía del Bien Común, quería dar un paso más y no quedarse en ser un mero altavoz de difusión de nuestra organización. Para ello José Luís Sánchez Martín coordinador y propulsor de la EBC en la localidad Salmantina, se puso en contacto con la vocal Federal de la Asociación para el fomento de la Economía del Bien Común, José Luís Pinotti Baldrich.

Ambos trazaron la hoja de ruta que culminó los pasados días 26 y 27 de febrero, con una acción presencial en el municipio por parte del vocal Federal y Miguel Ribera Esteve, coordinador del nodo de municipios de Valencia.

Una apretada agenda, se iniciaba con una charla con el Alcalde de la Localidad D. David García Jiménez, explicándole las diferentes tareas a realizar.

Por la tarde se realizaron dos conferencias: La primera fue un taller experimental de información a los más jóvenes del municipio sobre la Economía del Bien Común, impartida por Miguel Ribera. Acto seguido José Luis Pinotti Baldrich, acercó a los presentes a la EBC aplicada en los municipios.

Durante la segunda jornada de confeccionó la matriz e índices Municipales del Bien Común y cuyo resultado se expone en este informe.

Tan solo detallar, que el coste de elaboración de este trabajo fue financiado por el Ayuntamiento de Miranda, que sufrago el hospedaje y las comidas, siendo a cargo del vocal federal el coste del combustible. Todo lo demás se realizó de forma voluntaria.

Valencia 01 de Marzo de 2.015, siendo las 15:11



## 2.- ENTORNO:

El municipio de Miranda de Azán se encuentra a escasos 8 Km al sur de la ciudad de Salamanca. Situado en plena meseta castellana, su altura media es de 826 m sobre el nivel del mar y abarca una amplia superficie de 24 km<sup>2</sup> en la que, además del pueblo, se localizan las urbanizaciones de Los Guijos y Las Liebres, las fincas de Aldeagallega y Aldeanueva y los despoblados de Aldearrica, Alquería de Azán y Torrecilla de Aldeatejada.

El paisaje se enmarca dentro de la típica dehesa del Campo Charro con encinares dispersos en pequeñas lomas, regatos, charcas y cultivos extensivos de secano que se dan en la zona. Es un paisaje duro, llano; salpicado a veces de grandes bloques de pizarra que salen a la superficie en un mar de colores cambiantes: a veces entre tonos rojizos y ocre de la tierra, otras entre el verde de los pastos, o pajizos y dorados en verano. Un paisaje que acoge al caminante en primavera y le invita a relajarse con sus atardeceres en verano y otoño.

Además de tener buen acceso a la carretera nacional Salamanca-Béjar, y la Autovía A-66, el pueblo de Miranda de Azán cuenta con una estupenda red de caminos que lo unen con sus pedanías y con los pueblos vecinos de Aldeatejada, Mozárbez y Arapiles, frecuentemente utilizados como rutas para el senderismo o la bicicleta, y por peregrinos que marchan a Santiago de Compostela siguiendo el Camino de Fonseca. Entre estos senderos, no podemos olvidar la antigua Cañada Real y la famosa Vía de la Plata romana que atraviesa el municipio a la altura de Aldeagallega.



### 3.- HISTORIA

De la etapa prehistórica casi no se conocen vestigios en la zona. Una alabarda de sílex, encontrada cerca de Aldeagallega por un pastor, da indicios de presencia humana en la Edad del Cobre, pero no indica ningún asentamiento. Durante la Edad del Hierro, esta zona debió de ser habitada por los Vettones, que quedarían separados de los Vacceos por el río Tormes.

La verdadera ocupación del territorio tuvo lugar ya bajo el dominio Romano como confirman los abundantes restos arqueológicos diseminados por diversos puntos del municipio. Además de la mencionada calzada romana, que iba desde Asturica Augusta (Astorga) hasta Emerita Augusta (Mérida), se han encontrado restos en los alrededores del pueblo actual que muestran un poblado de cierta importancia: en los pagos denominados Aldearrica, Alquería de Azán, El Centenero, La Atalaya y La Torrecilla se han hallado vestigios seguros, como cerámica, ladrillos, tégulas, ruedas de molino, etc. El núcleo más importante se hallaba en la Alquería de Azán donde, a juzgar por algunos elementos encontrados —estucos, teselas de mosaico— existió un poblado y una lujosa villa, centro de un extenso dominio de explotación agraria.

A falta de una excavación arqueológica intensiva, que sacase a la luz la importancia de la villa romana, los restos hallados parecen confirmar que la ocupación se dio entre los siglos I y IV d. C., a partir de esa época, con la crisis del Imperio romano, y la inseguridad surgida con las invasiones de los alanos y los visigodos, la historia de Miranda de Azán se diluye en el olvido y en el tiempo. Posiblemente, ese poblado romano y esa explotación agraria, quedasen abandonados en busca de un lugar más seguro.

La romanización no fue muy intensa en la provincia de Salamanca. Debido a esto, ni la ocupación visigoda, ni la musulmana, tuvieron especial relevancia en la zona.

El actual pueblo de Miranda de Azán debió de crearse en el siglo XII, con las primeras repoblaciones que hizo Alfonso IX al sur del Tormes en la misma época que Tejares y Aldeatejada; y antes que Santa Marta, Carbajosa o Pelabravo, que se fundan en el siglo XIII. Se creó como una alquería o aldea, es decir: un grupo de casas cuyos habitantes se dedicaban al trabajo de las tierras de cultivo colindantes y próximas al monte o al bosque. Su configuración era sencilla: casas sencillas con construcciones propias de la agricultura y la ganadería y una ermita o iglesia, dependiendo de su importancia.

La repoblación de estos territorios se realizó con campesinos libres, procedentes sobre todo de Valladolid, Segovia y Zamora, que buscaban



escapar de la presión de los señoríos feudales y eran atraídos por los privilegios que concedía el rey, a través de los fueros, para asentar población en las tierras fronterizas. Tal vez este sea el motivo que explique por qué la patrona del pueblo es la Virgen de Valbuena (de Valbuena del Duero, Valladolid), o por qué desde el siglo XIII, el convento zamorano de Nuestra Señora de Moreruela tenía posesiones en el municipio.

El documento más antiguo conservado en el que se cita expresamente el nombre de Miranda de Azán, está fechado en abril de 1190. En él, Ramón Martín, da todas las posesiones que tiene en el pueblo al cabildo de Salamanca a cambio de una renta mientras viva y una misa de aniversario después de muerto, por la salvación de su alma. La práctica de donar posesiones a la Iglesia o de incluirla en los testamentos para ayudar a la salvación del alma fue muy común durante toda la Edad Media y gran parte de la Edad Moderna. De esta forma el poder de la Iglesia fue creciendo y en poco tiempo el Cabildo de la Catedral de Salamanca se convirtió en el mayor propietario de tierras y casas de la aldea. Las tierras, eran arrendadas a campesinos de la zona o se contrataba a jornaleros que las trabajasen directamente.

A mediados del siglo XIV, con la crisis demográfica provocada por la Peste Negra, muchas zonas rurales pierden gran parte de la población y otras hasta llegan a despoblarse. La menor demanda de grano, y la falta de brazos que trabajen la tierra, hace que muchos campos no se cultiven y caigan en el olvido sus lindes y propietarios. Esto mismo pasó en Miranda de Azán según aparece en el libro de Apeos de la Catedral donde, a comienzos del siglo XV, aparece escrito “los prados que los canónigos tienen en la dehesa andan mezclados con los de Juan Sánchez (un campesino propietario de tierras en Miranda de Azán y Aldeatejada). Unas casas necesitan ciertas reparaciones.

Nuestro pueblo pertenecía a la llamada “Tierra de Salamanca” y siempre fue de realengo. Es decir: se encontraba bajo la jurisdicción del rey que era quien dictaba las leyes, impartía justicia y recaudaba los impuestos, frente a otras villas y aldeas de señorío que, como indica el nombre, estaban bajo la protección de algún señor.

La vida cotidiana en las aldeas campesinas de salamanca giraba en torno a las labores del campo. La estructura socioeconómica, la forma de relacionarse entre los vecinos, incluso la construcción de la vivienda familiar estaba directamente relacionado con el mundo agrario. Marcaba la hora de levantarse y acostarse, la hora de las comidas, la distribución de los momentos de ocio... Todo estaba condicionado por los tiempos de la siembra y la cosecha y se veía reforzado por las fiestas religiosas que ayudaban a establecer los ritmos anuales. Así pues, la vida de los vecinos de la pequeña aldea de Miranda de Azán, discurre durante mucho tiempo con un tranquilo compás, caracterizado por la rutina agraria y el pago de los impuestos; ajena a los grandes eventos políticos y sociales de un Imperio que les quedaba muy lejos; alterada tan solo



por los acontecimientos inesperados que afectaban a las cosechas, a los ganados, o a los mismos campesinos.

Este lento devenir se constata en el Catastro de 1752 que mandó elaborar el Marqués de la Ensenada, y en el Censo de población de Floridablanca de 1787. En ellos, se aprecia un pequeño aumento de población pero la actividad económica sigue siendo exactamente la misma: labradores y jornaleros. En el Catastro, documento que se elaboró pueblo a pueblo por todo el reino de Castilla para saber realmente “las riquezas del reino” queda recogido que en Miranda de Azán no hay minas, ni molinos, ni batanes. Tampoco hay “tiendas, mesones, tabernas ni cosa alguna”. Incluso el pueblo pertenecía, junto con Arapiles, a la parroquia de Las Torres.

Será a finales de 1789 cuando la Iglesia de San Cristóbal se convierta en vicaría y forme parroquia propia. Como no se conserva el libro de fábrica de la iglesia, no podemos saber la fecha exacta en la que se construyó el templo primitivo, al lado del cementerio; pero debió de ser por esas fechas. El diccionario histórico-geográfico de Madoz, elaborado entre 1845-1850 reseña la iglesia “extra muros” sin indicar que se encontrase en mal estado pero el abandono y las inclemencias del tiempo llevaron la construcción a una situación de ruina que obligó al obispado a levantar un nuevo templo dentro del pueblo. El 29 de diciembre de 1895 se inauguraba la nueva iglesia parroquial también consagrada a San Cristóbal. Su construcción era de fábrica sencilla, con materiales de la zona y reutilizando algunos elementos de la antigua.

Tal vez el momento más convulso de la historia del pueblo haya sido a principios del siglo XIX durante la Guerra de Independencia. El mes de julio de 1812, ante la amenaza de lo que suponía ser parte del campo de batalla, Miranda de Azán, al igual que los pueblos de alrededor como Arapiles, Calvarrasa de Arriba, o Las Torres, es abandonada por sus vecinos que, temerosos de los actos violentos de los ejércitos, se refugiaron en Salamanca. En su término, en el Pico de Miranda, se inició el enfrentamiento entre el Ejército Inglés y el Imperial. En la zona actual de la Ermita de la Virgen de Valbuena, regimientos de caballería portuguesa también se enfrentaron a la caballería francesa haciéndola retroceder.

Las consecuencias de la guerra (campos devastados, saqueos, alto índice de mortandad...) y la enajenación de baldíos y tierras comunales del concejo, para poder hacer frente a mayores impuestos, provocarán una crisis en el mundo campesino de la que se tardará más de un siglo en salir. Las desamortizaciones de mediados del siglo XIX al menos favorecerán la recuperación de gran parte del suelo que había quedado abandonado, aunque realmente el acceso a la tierra por parte de los campesinos fuese limitado ya que, las posesiones sacadas a subasta, fueron compradas en su mayoría por grandes propietarios que las arriendan a los jornaleros y labradores. La poca



población existente hizo que apenas hubiese casos de emigración hacia “las Américas” tan frecuentes a finales del siglo XIX pues el poco excedente de población era asumido por la capital.

Así se llega al siglo XX con un pueblo pequeño, que vive casi de espaldas a la ciudad a pesar de estar tan solo a 8 km de distancia, con una economía basada en la producción agrícola y con unas infraestructuras precarias que cada vez van siendo más insuficientes. La despoblación de las zonas rurales también afectará gravemente a Miranda de Azán que en veinte años llega a perder más del 40 % de su población, llegando a ser, en 1981, tan solo 122 habitantes

Habrá que esperar hasta 1986 para que esa inercia se rompa. Ese año, gracias en gran parte al apoyo y colaboración de los vecinos, se procede a realizar las obras de pavimentación y canalización del agua corriente. A partir de ahí, lentamente, Miranda de Azán comienza a recuperarse como pueblo y a prepararse para afrontar los retos del siglo XXI.



## 4.- ECONOMIA Y POBLACIÓN.

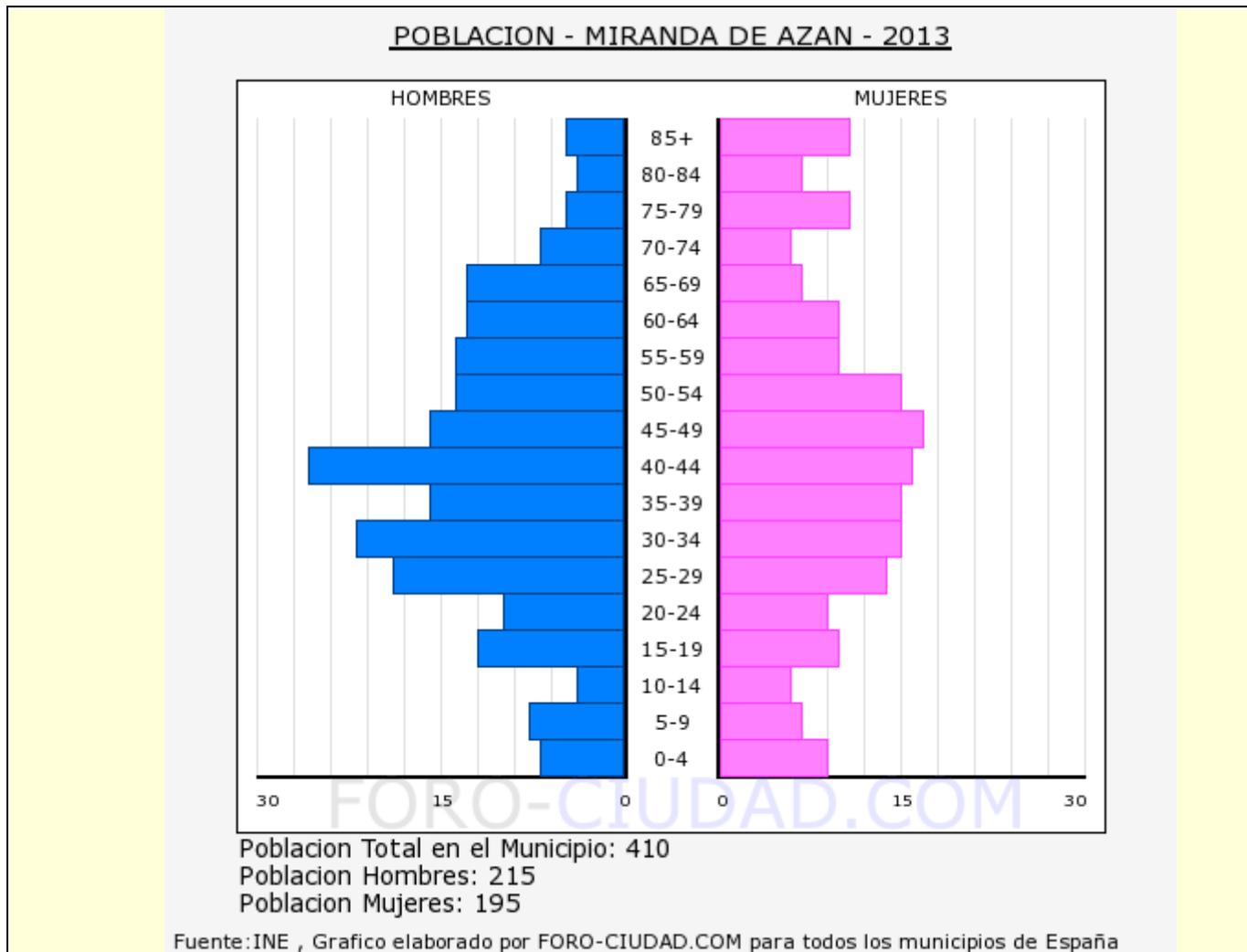
Tradicionalmente la economía productiva de Miranda de Azán ha sido agraria, basada en el cultivo de secano (trigo, centeno, colza...) y en menor medida en la ganadería bovina y vacuna. Esta producción se completaba con pequeños huertos de uso doméstico.

Hasta mediados del siglo XX, en la época de siega llegaban jornaleros de la región y de la zona de entre sierras para ayudar en las labores de labranza. Hoy en día la actividad agropecuaria sigue vigente en el municipio, si bien es verdad que ha quedado relegada a un segundo plano. Además del establecimiento de alguna pequeña industria, la cercanía a la ciudad ha propiciado que en los últimos años Miranda de Azán se haya convertido en un pueblo satélite de Salamanca y que gran parte de sus vecinos trabajen en la capital.

El crecimiento demográfico ha sido constante, salvo períodos concretos, y bastante acentuado en los últimos años. Uno de los primeros censos de población es el que mandó realizar el Conde de Floridablanca en 1785. En él, Miranda de Azán junto con Aldeagallega y Azán, sumaba un total de 102 habitantes que se identificaban como labradores, jornaleros o criados. En 1900, la población conseguía superar los 200 habitantes y salvo una fuerte recesión demográfica entre 1985-1995, el municipio ha ido creciendo hasta superar los 400 vecinos en la actualidad.



## 5.- CENSO POBLACION



<b>Población de MIRANDA DE AZAN por sexo y edad 2013 (grupos quinquenales)</b>			
<b>EDAD</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
0-4	7	9	16
5-9	8	7	15
10-14	4	6	10
15-19	12	10	22
20-24	10	9	19
25-29	19	14	33
30-34	22	15	37
35-39	16	15	31
40-44	26	16	42
45-49	16	17	33
50-54	14	15	29
55-59	14	10	24
60-64	13	10	23
65-69	13	7	20
70-74	7	6	13
75-79	5	11	16



<b>80-84</b>	4	7	11
<b>85-</b>	5	11	16
<b>TOTAL</b>	<b>215</b>	<b>195</b>	<b>410</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Padron Municipal 2013

<b>MIRANDA DE AZAN - Evolucion de la poblacion desde 2.000 hasta 2014</b>			
<b>AÑO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2014</b>	228	199	427
<b>2013</b>	215	195	410
<b>2012</b>	230	207	437
<b>2011</b>	226	217	443
<b>2010</b>	235	223	458
<b>2009</b>	229	218	447
<b>2008</b>	228	210	438
<b>2007</b>	217	213	430
<b>2006</b>	204	198	402
<b>2005</b>	194	192	386
<b>2004</b>	186	189	375
<b>2003</b>	178	190	368
<b>2002</b>	167	179	346
<b>2001</b>	176	188	364
<b>2000</b>	155	168	323



## 6.- CORPORACION MUNICIPAL: EQUIPO DE GOBIERNO

**David García Jiménez**  
Alcalde



**Roberto Sánchez Sánchez**  
Teniente de Alcalde. Concejal de Infraestructura y Equipamiento Local.



**Olga Marcos Sánchez**  
Tesorera. Concejal de Economía y Desarrollo Rural



**Susana Belío Garmendia**  
Portavoz Municipal. Concejal de Cultura, Festejos y Tiempo Libre



**Jose Luis Sánchez Martín**  
Coordinador del Equipo de Gobierno

### CONCEJALES

**Fabián González Sánchez**



**Damaso Antonio Miguel Prieto**



**Miguel Ángel Domínguez Pino**



## 7.- MIRANDA DE AZÁN PRIMER MUNICIPIO E.B.C.

El municipio aprobó el **2 de mayo** de 2013 un manifiesto por el cual se compromete a realizar el Balance del Bien Común como forma de evaluar el desarrollo de su actividad política, social y económica a la hora de ponerlas al servicio de la ciudadanía. Con esta declaración, y la creación de un Campo de Energía (grupo de trabajo) en Salamanca tras una conferencia organizada por el Ayuntamiento, Miranda de Azán se convertía en el primer **Municipio Promotor del Bien Común** en el mundo. Así lo cita Christian Felber en el epílogo de la edición española de su libro "Salvemos el Euro" de editorial ANAYA.

Los **primeros objetivos** del Consistorio, como Municipio del Bien Común, se centran en dos líneas fundamentales del movimiento: la **transparencia** económica y política y el apoyo a una **economía de sostenibilidad**. Para lo primero la página web municipal es una herramienta fundamental para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información referente a gastos, presupuestos, gestiones, documentación... y abrir un cauce de comunicación con los vecinos. Respecto a la economía sostenible, Miranda de Azán pretende potenciar el mercado responsable y de proximidad participando en una red comarcal de pequeños productores y favoreciendo el comercio con la celebración anual de un [Mercado Campesino](#) que ponga en contacto a estos productores con pequeños compradores.

Un próximo compromiso a desarrollar por este Ayuntamiento será potenciar la participación ciudadana. De momento ya se está haciendo al desarrollar actividades que se realizan con la colaboración de los vecinos (talleres, el Mercado Campesino, fiestas...) pero se persigue una mayor implicación por parte de los vecinos en la vida del pueblo. Para ello se pretende llevar a cabo proyectos con jóvenes y niños y favorecer los cauces de opinión y decisión con los adultos, para conseguir una participación responsable en temas de calado como análisis de las necesidades que puedan existir, gestión de recursos municipales o incluso creación de cooperativas vecinales.

A continuación el certificado del acta del dos de mayo del 2013 donde se expresa la voluntariedad del pleno a ser Municipio por la Economía del Bien Común





**AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE AZAN**  
PZA. DEL TORAL, S/N  
37187 MIRANDA DE AZAN (SALAMANCA)  
Tlfno .923 133811. Y FAX: 923 133874 CIF: P-3719300-J

**Da. EVA PRIETO GONZÁLEZ**, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Miranda de Azán (Salamanca),

**CERTIFICO QUE:** En sesión plenaria Ordinaria de fecha Dos de Mayo de dos mil trece se adoptó el siguiente acuerdo que transcribo literalmente:

**"12.- Informes de alcaldía.**

En tercer lugar el Sr. Alcalde da lectura de la declaración de apoyo de este ayuntamiento ala economía del bien común: "La Economía del Bien Común es un movimiento ciudadano que surgió en Austria en el año 2010. Su fin es modificar el sistema capitalista actual para que realmente la economía esté al servicio de las personas al introducir, en los factores de medición de una empresa, conceptos tan básicos y fundamentales como: el respeto al medioambiente y a los derechos humanos, redistribución digna de los recursos naturales y económicos, igualdad entre el hombre y la mujer, comercio justo... valores éticos y morales que la economía actual ha dejado de lado. Se trata de construir una alternativa con el compromiso de todos para así conseguir una economía más justa y más social. Solo así se conseguirá avanzar en el camino de la dignidad humana.

Pero esta idea también debe ser aplicable a las distintas organizaciones e instituciones que nos rodean. Factores como la transparencia, la participación ciudadana, la cooperación, el desarrollo, la gratuidad, calidad y universalidad de los servicios fundamentales y la relación que estos organismos tengan con los diversos poderes políticos, sociales y económicos, deben regirse siempre por la máxima de conseguir el bien común para la ciudadanía y no el interés personal.

Por ello, el Ayuntamiento de Miranda de Azán se adhiere a este movimiento con la idea de impulsar e incorporar medidas que vayan dirigidas a la integración social, el respeto humano y la conservación del medioambiente dentro de su municipio. Se compromete a tener en cuenta estos valores a la hora de tratar con los diversos servidores y proveedores con los que trabaje, y procurará fomentar el uso de esta buena praxis dentro de sus competencias.



Este Ayuntamiento considera que la transparencia económica, la participación democrática y las medidas que apruebe en favor de los ciudadanos, deben ser insignias de su forma de hacer política. Para conseguirlo, realizará un balance que sirva para valorar y mejorar los logros alcanzados.

Y, para que surta los efectos oportunos, expido el presente certificado de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente D. David García Jiménez, en Miranda de Azán a diecisiete de Febrero de dos mil quince.

Vº Bº EL ALCALDE,

La Secretaria

Se puede encontrar el texto completo del acta del día dos de mayo del dos mil trece en el siguiente enlace.

[https://drive.google.com/?usp=chrome\\_app#folders/0B6k\\_8jzYillvYnFybVdlUklyLVk](https://drive.google.com/?usp=chrome_app#folders/0B6k_8jzYillvYnFybVdlUklyLVk)



## 8.- DIFERENTES ACTOS PROMOCION EBC

### EBC EN MIRANDA DE AZÁN



El próximo jueves 26 de febrero el Ayuntamiento de Miranda de Azán organiza un acto dedicado a la implantación de la Economía del Bien Común en el municipio. Una primera parte del acto, a las 19:30h., estará centrada en un pequeño taller para los jóvenes entre 9 y 16 años. A las 20:00h. dará comienzo una charla para todos los vecinos donde se explicará la aplicación de la EBC en Miranda de Azán. Como ponentes de la misma estarán José Luis Pinotti, vocal de la Asociación Española de la Economía del Bien Común y Miguel Ribera, Coordinador del NODO de Municipios del C.E. Valencia.



**Asamblea Vecinal.** Puesta en común de proyectos, ideas, mejoras a tener en cuenta a la hora de elaborar los presupuestos municipales 2015.

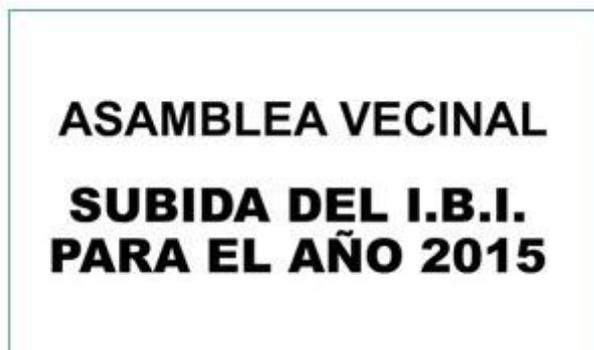


16 de noviembre de 2014



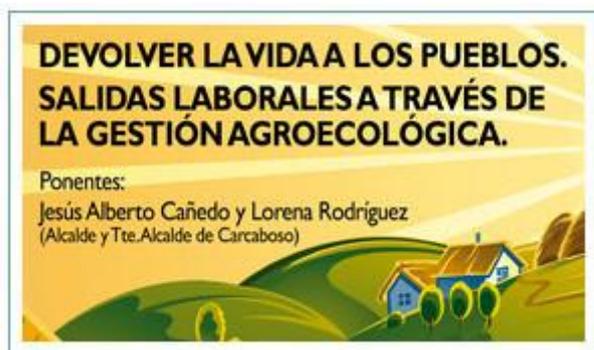
**Mercado Campesino.** Mercado de proximidad. Fomento y desarrollo de actividades agroalimentarias y artesanales de pequeños productores de nuestra comarca y cooperación vecinal.

10 de agosto de 2014



**Asamblea Vecinal.** Decisión de medidas a aplicar cobro del I.B.I.

15 de mayo de 2014



**Charla - Coloquio:** Salidas laborales a través de la gestión agroecológica.

22 de febrero de 2014



**Asamblea Vecinal.** Propuestas para gastos de mejora en infraestructuras. Plan Provincial 2014-15

15 de febrero de 2014



Participación de Miranda de Azán en el **1 Encuentro Estatal de Municipios del Bien Común**. Ponencia de José Luis Sánchez Martín (Coordinador del equipo de Gobierno de Miranda de Azán)

23 y 24 de noviembre de 2013





**Mercado Campesino.** Mercado de proximidad. Fomento y desarrollo de actividades agroalimentarias y artesanales de pequeños productores de nuestra comarca y cooperación vecinal.

11 de agosto de 2013



**Charla - Coloquio.** Economía del Bien Común. Un modelo de economía de futuro.

9 de marzo de 2013



**Mercado Campesino.** Mercado de proximidad. Fomento y desarrollo de actividades agroalimentarias y artesanales de pequeños productores de nuestra comarca y cooperación vecinal.



---

## INFORMACIÓN PARA EMPRESAS

DOCUMENTACIÓN  
MANUAL BALANCE EBC  
PARA EMPRESAS Y AUTÓNOMOS



- Manual básico de cómo hacer el balance para Empresas y Autónomos.
- Plantilla para Balance.
- Esquema general de la Matriz EBC.



## 9.- HISTORICO BUENAS PRÁCTICAS:

### 2011- 2012

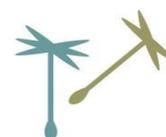
- Creación de una nueva página web más atractiva, ordenada y con una tipografía limpia y un tamaño de letra moderado con el fin de facilitar toda la información municipal y hacer más atractiva su consulta.
- Plantación y mantenimiento de 92 árboles de especies de la región en varios puntos del pueblo y en caminos aledaños. Han sobrevivido 83. El proyecto sigue vigente y cuando los árboles plantados no requieran tanto cuidado en verano se ejecutará una nueva fase.
- Eliminación de barreras arquitectónicas para el acceso a edificios municipales y al parque infantil.
- Publicación gráfica de resumen del presupuesto anual.
- Creación del Consejo de Participación Ciudadana, formado por representantes del Ayuntamiento y las Asociaciones del pueblo, aunque de celebración abierta.
- Mercado Campesino de Miranda de Azán. Un mercado que pone en valor los valores de la economía de proximidad, la agroecología y la artesanía local. Es una actividad participativa de los vecinos.

### 2013

- Ayudas municipales y subvenciones reguladas por renta de unidad familiar y aplicaciones de bonificaciones potestativas del IBI establecidas en el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales. (D4 y D5)
- Fomento de la transparencia administrativa: Se publica toda la documentación administrativa en plazos, se facilita desde la web los formularios y se detallan los gastos realizados mes a mes.

### 2014

- Mejora del Consejo de Participación Ciudadana, que no funcionaba correctamente, y se pasa a convocar *Asambleas Vecinales* para explicar presupuestos, decidir subidas de impuestos e inversiones a realizar en el pueblo (Planes Provinciales, Presupuestos participativos)
- Cooperación con Carcaboso como red de MBC.
- Construcción de una arqueta de desbaste para filtrar los sólidos de las aguas residuales antes de su canalización al colector.
- Fomento de la EBC en la licitación de contratos (A4-1)
- Transparencia en las contrataciones acudiendo a concursos públicos y a la no fragmentación de contratos (A5-1 y A5-2).
- Mejora de las condiciones saludables de los vecinos (D1-3)



- El pasado 15 de febrero (2014), se convocó a los habitantes del municipio a una Asamblea Vecinal cuya finalidad ha sido la de poder decidir entre todos en qué proyecto conviene invertir los 45.000 € que la Diputación de Salamanca otorgará al pueblo por los Planes Provinciales bianuales 2014-2015. Se recibieron las propuestas de los diecisiete vecinos asistentes y se fueron valorando su viabilidad en la asamblea, y votando finalmente entre 3 de las seis propuestas viables, mediante la que menos resistencia generase entre los vecinos. Este sistema, propuesto por la Economía del Bien Común, significa que no se elige la opción que más votos saque de manera individual, sino la que más consenso genere entre todos.
- Introducción de los principios del Bien Común en las Normas Urbanísticas para que sean de obligado cumplimiento y modificación (a mejor) de los metros habitables necesarios para construir una vivienda, aumentando los espacios establecidos por la norma subsidiaria.



## 10.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

IND.	DESCRIPCION DEL INDICE	
A1	GESTIÓN ÉTICA DE LOS SUMINISTROS	1
A2	GESTION SOLIDARIA DE LOS SUMINISTROS	14
A3	GESTION SOSTENIBLE DE LOS SUMINISTROS	2
A4	GESTION SOCIAL DE LOS SUMUNISTROS	2
A5	GESTION TRANSPARENTE DE LOS SUMINISTROS	18
B1	GESTIÓN ÉTICA DE FINANZAS	1
B2	GESTION SOLIDARIA DE LAS FINANZAS	0.5
B3	GESTION ECOLOGICA DE LAS FINANZAS	0.5
B4	GESTION JUSTA DE LAS FINANZAS	0.5
B5	GESTION TRANSPARENTE Y DEMOCRATICA DE LAS FINANZAS.	0.5
C1	CALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO E IGUALDAD	76
C2	REPARTO JUSTO DEL VOLUMEN DE TRABAJO	13
C3	PROMOCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO DE LAS PERSONAS EMPLEADAS	30
C4	REPARTO JUSTO DE LA RENTA	60
C5	FLUJO DEMOCRATICO Y TRANSPARENTE DE LA INFORMACION	81
D1	SERVICIOS BASICOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS	35
D2	INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS PARA LA GENERACION DE BC POR AGENTES SOCIALES	36
D3	CONCEPCIÓN ECOLÓGICA EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y SOSTENIBILIDAD E.P.	59
D4	LA FISCALIDAD EQUITATIVA	24
D5	AUMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION	18
E1	EFFECTO SOCIAL / FOMENTO DE LOS VALORES ETICOS	62
E2	CREACION DE REDES CON OTROS AGENTES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO	12
E3	FOMENTO DEL COMPORTAMIENTO ECOLOGICO	7
E4	DEUDA SOSTENIBLE PARA NO DEJAR CARGA A GENERACIONES FUTURAS	59
E5	FOMENTO DE LOS VALORES DEMOCRATICOS Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS CIUDADANOS	0

**TOTAL** **612**



Balance del Bien Común-Tool - Versión 4.0.1

**Matriz Municipios del Bien Común**

Municipio: MIRANDA DE AZÁN; Año: 2014

Suma Balance:

612 de 1000 Puntos

Grupos de contacto	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	A1.- Gestión ética de los suministros. Elección de proveedores responsables de suministros, comercio justo y productos éticos.	A2.- Gestión solidaria de los suministros. Elección prioritaria de proveedores locales y regionales.	A3.- Gestión sostenible de los suministros. Elección de proveedores que generan una producción sostenible y ecológica con certificación.	A4.- Gestión social de los suministros. Elección de proveedores que realicen inversiones sociales de sus recursos y creen empleo local.	A5.- Gestión transparente de los suministros. Gestión de compra ajustada a la legislación vigente.
	1 de 18 <b>7%</b>	14 de 18 <b>78%</b>	2 de 18 <b>13%</b>	2 de 18 <b>10%</b>	18 de 18 <b>100%</b>
B) Financiadores	B1.- Gestión ética de las finanzas Banca ética, o en su defecto las entidades más comprometidas socialmente	B2.- Gestión solidaria de las finanzas Banca local, cooperativas financieras y economía social	B3.- Gestión ecológica de las finanzas Elección entidades que gestionen ecológicamente sus residuos	B4.- Gestión justa de las finanzas Beneficios reinvertidos en obras sociales, y eliminación de su cartera tóxica.	B5.- Gestión transparente y democrática de las finanzas. Banca transparente en sus inversiones, captación de pasivo, y cooperativas financieras.
	1 de 6 <b>10%</b>	1 de 6 <b>10%</b>	1 de 6 <b>15%</b>	1 de 6 <b>10%</b>	1 de 6 <b>10%</b>
C) Empleados inclusive propietarios	C1.- Calidad del puesto de trabajo e igualdad	C2.- Reparto justo del volumen de trabajo	C3.- Comportamiento ecológico de las personas empleadas.	C4.- Reparto justo de la renta relacionada con las responsabilidades y acordes a un salario mínimo digno.	C5.- Flujo democrático y transparente de la información.
	76 de 90 <b>84%</b>	13 de 50 <b>25%</b>	30 de 30 <b>100%</b>	60 de 60 <b>100%</b>	81 de 90 <b>90%</b>
D) CIUDADANOS / OTROS MUNICIPIOS	D1.- Servicios básicos que garanticen la calidad de vida a todos los ciudadanos.	D2.- Infraestructuras y medios para la generación de BC por los agentes sociales.	D3.- Concepción ecológica en todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales.	D4.- La fiscalidad municipal tiene que estar distribuida con equidad, para evitar situaciones de necesidad en los ciudadanos.	D5.- Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomentar la participación ciudadana.
	35 de 50 <b>70%</b>	36 de 70 <b>52%</b>	59 de 90 <b>65%</b>	24 de 30 <b>80%</b>	18 de 30 <b>60%</b>
E) AMBITO SOCIAL. FOMENTO DE VALORES	E1.- Efecto social. Fomento de los valores éticos	E2.- Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio.	E3.- Fomento del comportamiento ecológico en el municipio.	E4.- Deuda sostenible para no dejar carga a generaciones futuras	E5.- Fomento de los valores democráticos y la participación activa de los ciudadanos en la gestión del municipio.
	63 de 90 <b>70%</b>	12 de 40 <b>30%</b>	7 de 70 <b>10%</b>	59 de 60 <b>98%</b>	0 de 30 <b>0%</b>
Leyenda:		<b>0-10%</b>	<b>11-30%</b>	<b>31-60%</b>	<b>61-100%</b>
				<b>0 de -200</b>	<b>no auditado</b>

Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y
176 de 254 <b>69,16</b>	75 de 184 <b>41,01</b>	99 de 214 <b>46,17</b>	145 de 174 <b>83,28</b>	118 de 174 <b>67,59</b>

Semilla diente de león bronce de 40 - 50  
Semilla diente de león Plata de 51 - 70  
Semilla diente de León Oro de 71 - 90  
Semilla diente de León EBC de 91 a 100

41,01

46,17

69,16

67,59

83,28



## 11.- ESPECIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS INDIVIDUALES

Nr.	Grupos de contacto/Indicadores/Criterios	Estado actual	Posibilidades de mejora	Comentario
<b>A</b>	<b>PROVEEDORES</b>			
<b>A1</b>	<b>GESTION ETICA DE LOS SUMINISTROS. Elección de prioritaria proveedores locales o regionales.</b>			
A1.1	¿Cómo evalúa la aplicación de la sostenibilidad en sus proveedores?.			
A1.2	¿Qué modelo de contratación de personal utiliza el proveedor?.	Comienzo		Modelo legal
A1.3	En los productos ¿vienen definidas las características técnica y ecológicas de los mismos?.	Comienzo		Los productos químicos, pinturas etc., llevan las indicaciones pertinentes
<b>A2</b>	<b>GESTION SOLIDARIA DE LOS SUMINISTROS. Elección de prioritaria proveedores locales o regionales.</b>			
A2.1	¿Cómo puntúa en los contratos de compra la cercanía del proveedor?.	Cumbre		Suelen hacer las compras a los proveedores de la localidad, el resto tratan de que sean de la región.
A2.2	¿Qué sistema de rotación se aplica a los proveedores de su territorio?.	Cumbre		Rotación exhaustiva de los proveedores de la localidad.
A2.3	¿Qué afinidad tiene los proveedores con la EBC?.	Senda	Impulsar la concienciación de la EBC en el comercio local	Ya hay realizado un primer protocolo de licitación para un proyecto. Dando puntos a las empresas EBC.
A2.4	¿Periodo medio de pago a proveedores y su comparativo con ejercicios anteriores?.	Cumbre		Normalmente a la presentación y comprobación de la factura. Contado



<b>A3</b>	<b>GESTION SOSTENIBLE DE LOS SUMINISTROS. Elección de proveedores que generen una producción sostenible y ecológica con certificación</b>			
A3.1	¿Cómo evalúa la aplicación de la sostenibilidad en sus proveedores?.	Comienzo	Solicitar protocolo seg. Higiene	
A3.2	¿Qué modelo de contratación de personal utiliza el proveedor?.	Senda		Existe una contratación externa de recogida y se colabora con empresas de reciclaje
A3.3	En los productos ¿vienen definidas las características técnica y ecológicas de los mismos?.		Campañas motivadoras a los proveedores locales	
<b>A4</b>	<b>GESTION SOCIAL DE LOS SUMINISTROS. Elección de proveedores que realicen inversiones sociales de sus recursos y creen empleo local</b>			
A4.1	¿Qué incidencia tiene la inversión social del proveedor en la decisión de su contratación?.	Comienzo		Los proveedores locales, al menos cumplen cinco criterios EBC.
A4.2	Marco estructural para un precio justo.	NADA		
<b>A5</b>	<b>GESTION TRANSPARENTE DE LOS SUMINISTROS. Gestión de la compra ajustada a la legislación vigente.</b>			
A5.1	Publicación de todos los contratos de adquisiciones que realice el municipio	Cumbre		Los contratos menores se justifican con las facturas que se cuelgan en la web
A5.2	Utilización estratégica de la contratación	Cumbre		Existen ya protocolos de contratación en los que ser empresa EBC aumenta su puntuación

### A1 GESTIÓN ÉTICA DE LOS SUMINISTROS:

La pequeña dimensión del municipio hace que no haya la necesidad de realizar importantes consumos de suministros. Por ello se han considerado a nivel general los siguientes aspectos de valoración:

- 1.- Proximidad municipio, dando prioridad a los proveedores locales.
- 2.- Proveedores legalmente dados de alta cumpliendo normativa de seguridad e higiene en el trabajo.
- 3.- El precio del servicio.



### A.1.1.- CONSIDERACIÓN DE ASPECTOS REGIONALES, ECOLÓGICOS Y SOCIALES

La inmensa mayoría de los productos se adquieren a proveedores locales y en su defecto regionales cercanos.

Se evita en la medida la compra a grandes cadenas, favoreciendo al pequeño productor.

En la medida de lo posible se priorizan los productos ecológicos.

Solo se les exige a los proveedores estándares de producción.

Por norma se hace una rotación entre los proveedores locales.

No se dispone de ningún pliego donde se especifique las condiciones de las compras. No obstante en las licitaciones si se consideran las condiciones de las mismas tal como se puede observar en el documento:

[https://drive.google.com/?usp=chrome\\_app#folders/0B6k\\_8jzYillvYnFybVdlUklyLVk](https://drive.google.com/?usp=chrome_app#folders/0B6k_8jzYillvYnFybVdlUklyLVk)

### A.1.2 – CONSIDERACIÓN ACTIVA DE LOS RIESGOS DE PRODUCTOS, SERVICIOS ADQUIRIDOS Y PROCESOS DE PROTECCIÓN.

No se imponemos condiciones abusivas a los proveedores (entregas con plazos irrealistas, retraso en los pagos o medios de pago)

Todos nuestros trabajadores utilizan los medios de protección que requiere la legislación y, los que aún no siendo exigibles, estimen necesarios bien por percepción propia del trabajador en el desarrollo de sus labores, bien por recomendación del fabricante o proveedor.

Se realizan talleres de formación y reciclaje en todos aquellos artículos que representen algún riesgo, utilización de maquinaria, etc.

No existe una base de datos históricos de información al respecto.



### A.1.3.- MARCO ESTRUCTURAL PARA UN PRECIO JUSTO

No realizamos licitaciones ni concursos para nuestros suministros.

En la mayoría de los casos existe una relación muy cercana con los proveedores, valorando la filosofía del proveedor y rechazando todos aquellos que despierten cualquier duda de resultados.

Hay algunos suministros que no entran en estas consideraciones, dándole prioridad a los precios ya que se considera que no hay alternativas ni capacidad de diálogo o negociación, son los casos del suministro de agua, electricidad, telefonía y combustibles.

### A.1.4.- GESTION TRANSPARENTE DE LOS SUMUNISTROS:

Todas las facturas con los contratos, si los hubiera, están publicados en la página web del municipio [www.mirandadeazan.com](http://www.mirandadeazan.com) para que cualquier ciudadano pueda consultar, comprobar o exigir su justificación.

En la tabla que a continuación se detalla, se pueden observar todos los importes, que por proveedor se consumieron en el 2.014

<b>MENSUALES</b>		<b>TOTAL</b>
PERSONAL	67.964,00	106.570,99
EQUIPO GOBIERNO	112,22	
SEGURIDAD SOCIAL	26.693,22	
IBERDROLA	6.934,80	
AQUALIA	1.431,35	
GESTORIA	1.289,00	
COMBUSTIBLES	1.388,27	
TELEFONICA	758,13	
<b>SEMESTRALES</b>		
CONTROL PLAGAS	211,75	1.834,83
LA GACETA	308,90	



ALARMA	326,70	
PUBLICIDAD INSTITUC.	987,48	
<b>TRIMESTRALES</b>		32.438,04
IRPF	10.829,10	
AGUAS RESIDUALES	12.179,24	
MANCOMUNIDAD	9.429,70	
<b>ANUALES</b>		24.904,08
SEGURO R.C.	1.615,00	
SEGURO INMUEBLES	655,11	
SEGURO CONCEJALES	173,43	
CREDITOS DIPUTACION	21.749,20	
SEGURO AUTOMOVIL	319,16	
MUTUA TRABAJADORES	332,18	
PAGINA WEB	60,00	
<b>OTROS GASTOS</b>		72.950,19
BBVA	130,09	
REPROGRAFIA SIGNO	168,32	
CONSTRUCC. JOMISAN	33.212,47	
BENIGNO GONZALEZ	664,46	
COMERCIAL METABOS	449,06	
HIERROS DIAZ	54,09	
CRiado HERMANOS	464,28	
SGAE	152,46	
INFORMES ARQUITECTO	1.580,00	
WOLTERS KLUWER	1.039,62	
SUBVENCIONES MUNI.	500,00	
LEGÍAS LA CHARRA	96,80	
GRAVERAS SANCHEZ	480,37	
DIRECCION OBRA PP.PP.	1.597,25	
EXCAVACIONES S.A.	2.110,72	
EL SECRETARIO	574,37	
TVS S.L.	349,13	
CERRA. ISAAC LOPEZ	2.294,44	
ROTULOS JORGE	29,48	
REGISA CONTROL S.L.	462,56	
MINI MARKET MDA	800,15	
CORREOS	233,83	
MIRAT AGROSERVI	121,00	
IKEA	157,96	



GS CASH	623,49
DECATHLON	48,85
CARBONES BARBERO	20,00
EL HINOJAL	136,50
LINFA 2011 S.L.	56,29
MOTOSIERRAS DOMIN.	65,01
CARPAS EL PILAR	1.573,00
REYCONET S.L. (WIFI)	23,16
JOTAYEME C.B.	50,95
SANEAMIENTOS JOSE	205,28
BAR JERRYS	3.388,00
REGTSA	263,37
PENTAGONO PRODUC.	2.359,00
LUDONETA	200,00
HIELO FIESTAS	46,20
QUANTUM ELECTRI.	2.178,00
AYUDAS NATALIDAD	1.150,00
LA ILUSION PARQ.INF.	1.815,00
LA ESTRELLA MACRO	2.601,50
CARNICERIA JULITO	178,00
LOXAN ALQUILER	234,74
MORETA	1.815,00
ALQUILERES SARA	46,00
MATERIAL LUDOTECA	42,83
KALAMAZOO PAPELERIA	106,48
LONGIPLAY S.L.	302,50
C.D. LA ARMUÑA	250,00
CASTIJAZZ	1.000,00
REPRE. JURIDICA	2.723,26
REPUESTOS MATIAS	24,36
R.M.G.	399,30
C. CUENTOS/TEATRO	145,60
ADRECAG	90,15
GARAJE OESTE	81,46
PAPIRO S.L.	146,33
ITELVELSA (ITV)	59,52
VIVEROS GIMENO	191,10
PREMIO/VALES M.C.	401,00
BENITO Y MADINA PIN	186,05
<b>TOTAL</b>	<b>238.698,13</b>



En cuanto a estrategias de contratación, se ha empezado a promocionar la EBC, mejorando la puntuación aquellas empresas que estén realizando el Balance del Bien Común. En el siguiente enlace se puede comprobar dicha característica en el protocolo de contratación

[https://drive.google.com/?usp=chrome\\_app#folders/0B6k\\_8jzYillvYnFybVdlUklyLVk](https://drive.google.com/?usp=chrome_app#folders/0B6k_8jzYillvYnFybVdlUklyLVk)

A modo de resumen, haciendo referencia a dicha condición:

“ 2ª.- Adscripción a la Economía del Bien Común, Se otorgarán dos puntos a las empresas / autónomos que presenten el Balance del Bien Común en este ayuntamiento.”

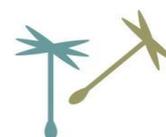
#### A.1.5.- PROPUESTA DE MEJORAS A LA COMPRA ETICA:

Índice A.2.3.- Impulsar la concienciación de la EBC en el comercio local.

Índice A.3.1.- Solicitar protocolos de seguridad e higiene, así como estar al día en los pagos a la Seguridad Social y Hacienda.

Índice A3.3.- Campaña motivadora a los proveedores locales.

Índice A.5.2.- Continuar con la estrategia de fomentar la EBC, puntuando más aquellas empresas que fomenten la EBC.



Nr.	Grupos de contacto/Indicadores/Criterios	Estado actual	Posibilidades de mejora	Comentario
<b>B</b>	<b>FINANCIADORES</b>			
<b>B1</b>	<b>GESTION ETICA DE LAS FINANZAS. Banca ética, o en su defecto las entidades más comprometidas socialmente.</b>			
B1.1	¿Con qué criterio selecciona la entidad bancaria para la gestión de los fondos del municipio?.	Inicio		Se intentó trabajar con Caja rural Salamanca pero las condiciones eran mucho más desfavorables que el resto de las Entidades
B1.2	¿Tiene acuerdos de inversión social con la entidad bancaria con la que trabaja?.	NADA		
B1.3	¿Participa como promotor en alguna propuesta de banca ética?.	NADA		
<b>B2</b>	<b>GESTION SOLIDARIA DE LAS FINANZAS. Banca local, cooperativas financieras y de economía social.</b>			
B2.1	¿Fomenta a las entidades financieras locales a acciones en beneficio de la comunidad?.	Inicio		Se propone , pero las entidades bancarias, al no estar representadas en la localidad, no hacen caso
B2.2	¿Realiza la entidad financiera préstamos solidarios a proyectos sociales e inversiones socialmente responsables?.	Inicio		Se intentó con resultado negativo.
<b>B3</b>	<b>GESTION ECOLOGICA DE LA FINANZAS. Elección de Entidades que gestionen ecológicamente sus productos.</b>			
B3.1	¿Compromiso de la entidad bancaria con la gestión de sus residuos?.	Senda		Hay viviendas que pertenecen a entidades bancarias, en el caso que se precise, se solicita la intervención de sus técnicos para solventar posibles problemas de residuos
B3.2	¿Realiza la entidad financiera acciones propiciando los desarrollos ecológicamente sostenibles?.	Comienzo		



<b>B4</b>	<b>GESTION JUSTA DE LAS FINANZAS. Beneficios reinvertidos en obras sociales y eliminación de su cartera tóxica.</b>		
B4.1	¿Realiza la entidad financiera préstamos solidarios a proyectos sociales?.	Comienzo	
<b>B5</b>	<b>GESTION TRANSPARENTE Y DECOCRÁTICA DE LAS FINANZAS. Entidades transparentes en sus inversores, captación de pasivos y coop. Financieras</b>		
B5.1	¿Qué análisis realiza del trato que la entidad bancaria realiza con los ciudadanos con problemas financieros (desahucios, recibos luz, etc.?).	Inicio	Se hizo la solicitud pero no se lograron resultados
B5.2	¿Qué análisis se realiza de las inversiones y captaciones de pasivos que la entidad bancaria realiza de los fondos públicos que el municipio aporta?.	Nada	

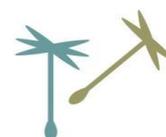
## B1 GESTIÓN ÉTICA DE FINANZAS

Quando la actual corporación tomó posición en el Ayuntamiento, se encontró sin recursos de liquidez y con un gran endeudamiento financiero, lo que le cerró una multitud de puertas, obligándole a poder disponer tan solo de una entidad financiera para la gestión de la tesorería, el BBVA.

### B.1.1 CALIDAD SOCIAL Y ECOLÓGICA DEL SERVICIO FINANCIERO.

Desafortunadamente para el Ayuntamiento de Miranda de Azán, y debido a las circunstancias comentadas en el apartado anterior, estuvo abocada a poder disponer tan solo de los servicios de una entidad financiera (productora entre otros de productos tóxicos).

Se intentó con multitud de financiadores, pero debido al endeudamiento del municipio, nadie quería prestar su servicio. La Caja Rural de Salamanca, pero las condiciones abusivas hicieron inviable las operaciones.



### B.1.2 DEPÓSITO ORIENTADO AL BIEN COMÚN:

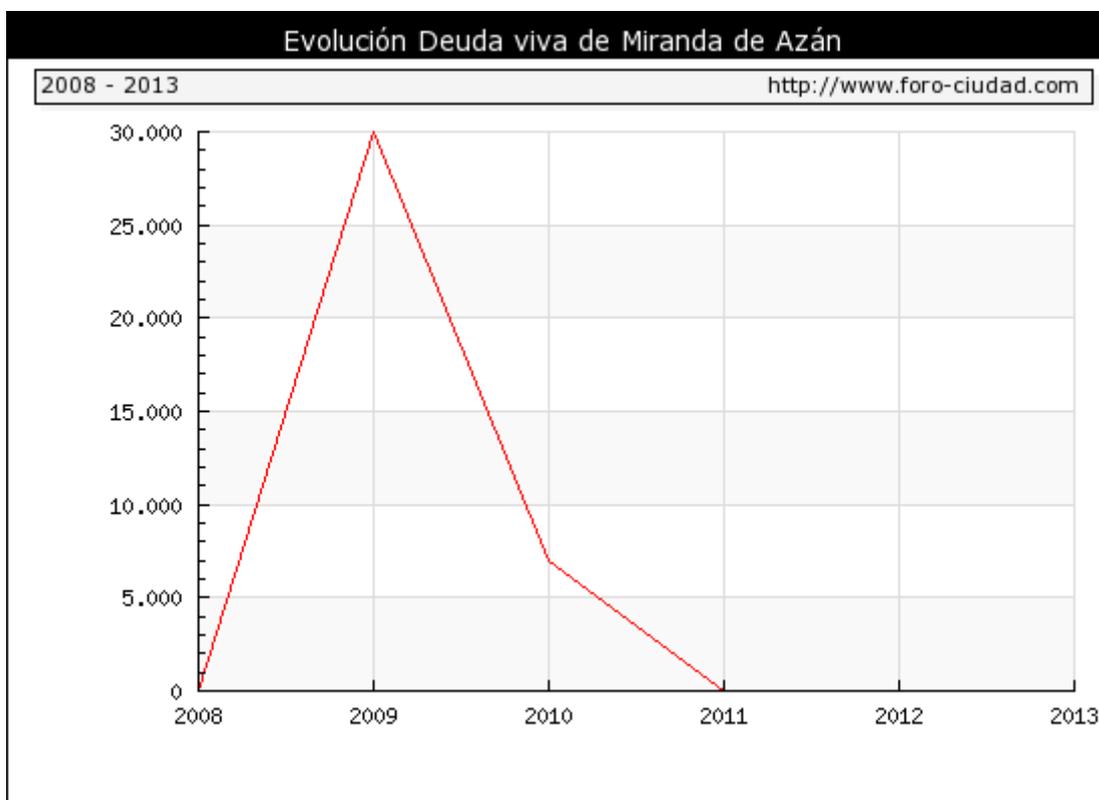
Los déficits municipales impedían disponer de algún ahorro para gestionar cualquier tipo de depósito.

### B.1.3 FINANCIACIÓN ORIENTADA AL BIEN COMÚN.

Con los superávits que se están consiguiendo, se está disminuyendo considerablemente el endeudamiento, tal como se puede observar en la tabla adjunta, de tal forma que el ayuntamiento podrá incrementar su autofinanciación y disminuir la financiación externa y podrá en un futuro cercano disponer de fondos haciendo inversiones orientadas al Bien Común.

El mero hecho de no estar endeudado es un síntoma claro de financiación EBC,

Según el Ministerio de Economía y Hacienda el Ayuntamiento de Miranda de Azán a 31/12/2013 posee una deuda de 0 .

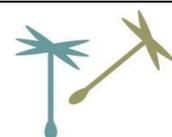


## B.1.4 PROPUESTAS DE MEJORA A LA FINANCIACIÓN ORIENTADA AL BIEN COMÚN.

La primera actividad a realizar, es pasadas las elecciones municipales del próximo mayo, se volviera a negociar con las entidades de banca ética y realizar un cambio estratégico de los fondos municipales en fomento de la EBC.

### C1 CALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO E IGUALDAD

Nr.	Grupos de contacto/Indicadores/Criterios	Estado actual	Posibilidades de mejora	Comentario
<b>C</b>	<b>EMPLEADOS MUNICIPALES</b>			
<b>C1</b>	<b>CALIDAD E IGUALDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO.</b>			
C1.1	¿Horarios de trabajo flexibles?. Consensuados directamente con el trabajador o sus representantes	Cumbre		Consensuados directamente con los trabajadores, dado que no contamos con representantes
C1.2	¿Configuración de puesto de trabajo de forma ergonómica, facilidad elección del puesto, espacios relajación, etc.?.	Cumbre		Condiciones laborales óptimas, imposibilidad de elección del puesto por la RPT existente
C1.3	¿Programas de prevención de la salud y sensibilización?	Senda		
C1.4	¿Programas de prevención de la salud psíquica, número de días = por empleado, por año. Contenido en parte cambiante	Nada		
C1.5	¿Programas de formación para los empleados del ayuntamiento ?.	Cumbre	Incentivar que realicen al menos un curso al año, pero sin obligar al trabajador/a	Impartidos por otras Administraciones
C1.6	¿Igualdad en el trato entre hombres y mujeres. ?.	Cumbre		Igual y satisfactorio en general
C1.7	Organización propia, satisfacción con el puesto de trabajo?.	Cumbre		
C1.8	¿Igualdad en el trato con personas desfavorecidas (discapacitadas, emigrantes, desempleados de larga duración?.	Cumbre		Si en los momentos en que se encuentran prestando servicios para este Ayuntamiento



<b>C2</b>		<b>REPARTO JUSTO DEL VOLUMEN DE TRABAJO.</b>			
C2.1	¿Reducciones de la jornada laboral normal y repercusión con los sueldos?.	Senda			Reparto justo y equitativo del trabajo
<b>C3</b>		<b>COMPORTAMIENTO ECOLOGICO DE LAS PERSONAS EMPLEADAS</b>			
C3.1	Alimentación durante la jornada laboral del personal empleado y fomento de buenas costumbres?.	Nada	Acondicionar un espacio tipo Office		
C3.2	Movilidad de los empleados en la jornada laboral?.	Nada			
C3.3	Cultura de la organización y concienciación ecológica.	Cumbre			
C3.4	Huella ecológica (de Carbono) de los trabajadores.	Cumbre	Realizar matriz individual 2015		Cada operario ha realizado la matriz individual EBC.
<b>C4</b>		<b>REPARTO JUSTO DE LA RENTA RELACIONADA CON LAS RESPONSABILIDADES Y ACORDES A UN SALARIO MINIMO DIGNO.</b>			
C4.1	Diferencia de salarios internos en el ayuntamiento.	Cumbre			2,68 - Se ha valorado suponiendo que todos los trabajadores estuvieran a jornada completa, situación que no se cumple. El personal que no se encuentra a jornada completa tiene una mejora para dignificar el sueldo.
C4.2	Salario mínimo.	Cumbre			1.296,37 € Considerando salario bruto mensual
C4.3	Salario máximo.	Cumbre			3.472,54 Considerando salario bruto mensual
<b>C5</b>		<b>FLUJO DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE DE LA INFORMACIÓN Y DE LA GESTION.</b>			
C5.1	Procesos democráticos en la toma de decisiones y en la selección del personal.	Cumbre			Si, siempre con oferta pública y entrevista posterior, En contratos estables decide el equipo de gobierno escuchando a la oposición
C5.2	Grado de transparencia.	Cumbre			Se publican periódicamente en la página web datos de gestión política y económica.



### C.1.1 HORARIO DE TRABAJO FLEXIBLE, CONSENSUADO DIRECTAMENTE CON EL TRABAJADOR O SUS REPRESENTANTES.

Los horarios de trabajo con consensuados directamente con los trabajadores, ya que no se dispone de representantes laborales y adecuándose en la medida de lo posible al trabajador para conciliar la vida familiar, respetando siempre las necesidades de atención a los ciudadanos que requiere dichos puestos.

### C.1.2 CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO, FACILIDAD ELECCION DEL MISMO, ESPACIOS RELAJACION, ETC

Condiciones laborales optimas, siendo atendidas cualquier solicitud de mejora que se ajuste a la realidad. Al tratarse de una reducida plantilla, no se puede elegir el puesto, ya que las contrataciones se realizan para puestos y tareas específicas.

Justo delante de los despachos, se disponen de zonas verdes utilizados como espacios de relajación.



Las oficinas cuenta con luz natural reforzadas con luz artificial. Dadas las bajas temperaturas en invierno, están debidamente dotadas de sistemas de calefacción.



Las necesidades de cada puesto de trabajo son planteadas por cada trabajador, evaluadas y atendidas por el consistorio.

Las oficinas, en su parte baja, están adaptadas para personas con dificultades de movilidad.

### C.1.3 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD Y SENSIBILIZACIÓN.

Cumplimiento estricto de los estándares y normas legales en cuanto a salud y seguridad laboral, existe un programa de prevención y medidas de sensibilización, asistiendo a cursos de formación y ponencias al respecto, no existen máquinas de fast food.

### C.1.5 PROGRAMAS DE FORMACIÓN.

Con cierta regularidad y de forma voluntaria se realizan programas de formación impartidos por otras administraciones.

### C.1.6 TRATO IGUALITARIO PARA HOMBRE Y MUJER.

Consultados todos los trabajadores del ayuntamiento, todos coinciden que el trato es igual y satisfactorio en general.

### C.1.7 ORGANIZACIÓN PROPIA Y SATISFATORIA DEL PUESTO DE TRABAJO.

Existe una total autonomía de organización del puesto de trabajo, debiendo en ocasiones atender voluntariamente, necesidades de ciudadanos fuera de los horarios de trabajo.

### C.1.8 IGUALDAD EN EL TRATO CON PERSONAS DESFAVORECIDAS (DISCAPACITADOS, EMIGRANTES, PARADOS DE LARGA DURACIÓN...)

Máxima igualdad a las personas desfavorecidas en los momentos en que se encuentran prestando servicios para este Ayuntamiento.

No existe limitación para la incorporación de discapacitados en las vacantes que se produzcan.

## C2 REPARTO JUSTO DEL VOLUMEN DE TRABAJO:



### C2.1 Reducción de la jornada laboral normal y repercusión en los sueldos.

Existe un reparto equitativo de las cargas de trabajo en los diferentes puestos, tanto en oficinas como en el personal técnico.

La administración no permite reducir horas ni salarios a los funcionarios, luego esta complicado reducir horarios para contratar a más personal.

Si se tendría que revisar la posibilidad de ajustar los horarios, y poder disponer de algunas horas por la tarde al fin de dar servicio en la biblioteca.

## C3 DEMANDA Y PROMOCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO DE LOS EMPLEADOS

### C3.3 Cultura de la organización y concienciación ecológica

Se realizan múltiples acciones de concienciación y formación ecología a los trabajadores, dotándoles de los materiales necesarios.



### C3.4 Huella ecológica (de Carbono) de los trabajadores

Los trabajadores del ayuntamiento en vez de realizar la Huella ecológica , han realizado el Balance Individual de la EBC, del 2014



### BALANCE-CUESTIONARIO INDIVIDUAL DEL BIEN COMÚN “EXPRESS” (Propuesta de M. Casells)

Contesta en menos de 5 minutos y conoce, tu aportación al bien común (para un resultado más exacto haz el cuestionario completo).

Nota: Para las contestaciones ten en cuenta que haya hechos que refrenden dicha respuesta ya que se trata de que evalúes lo que haces y no lo que quieres hacer. Por ejemplo, si contestara que “siempre” a la pregunta 10 (cooperación con mi comunidad) debería haber hechos concretos que confirmen dicha afirmación (participación en asociaciones o movimientos vecinales...). Si no hay hechos que lo refrenden se debe contestar “nunca” o “no, pero me gustaría”. (Lo que aparece entre paréntesis en la relación con la matriz de empresas)

Nº	AFIRMACIÓN	Siempre	A veces	Nunca	No, pero me gustaría
1 (A1)	Me preocupo por conocer cómo trabajan a quienes compro productos o servicios; si no tienen conductas éticas (con empleados, medioambiente, etc.), no les compro				
2 (B1)	Pongo mi dinero en bancos con fines sociales				
3 (B1-E4)	Invierto mis ganancias/beneficios/ahorros en fines sociales				
4 (C1)	Trato de contribuir a que las condiciones (de vida, de trabajo) de los que me rodean sean dignas denunciándolas y tratando de cambiarlas si no son aceptables				
5 (C2)	Considero que se deben repartir las tareas de forma equitativa en el entorno laboral o de estudio				
6 (C2)	Las tareas de casa se deben repartir de forma equitativa entre los miembros de la familia				
7 (C4)	La renta se debe repartir de forma equilibrada, con un máximo y un mínimo entre el que cobra más y el que menos y sin discriminar por sexo, raza o edad.				
8	Procuro tomar las decisiones de forma democrática o por consenso				

(C5)					
9 (C5)	Hago accesible la información de utilidad de la que dispongo o todos los que quieran conocerla				
10 (D2)	Soy solidario/a con los demás; es mejor cooperar que competir				
11 (E2)	Aporto a la comunidad que me rodea, participando activamente y cooperando con las causas sociales que se desarrollan en ésta				
12 (D3-E3)	Tengo una actitud ecológica, intento generar los mínimos residuos y tratarlos correctamente, reciclando y reutilizando aquellos que produzco				
13 (C3)	Promuevo y demando a los demás que tengan una conducta respetuosa con el medioambiente, por el beneficio de todos.				
14 (D1)	Mis acciones tienen por objeto el beneficio de los que me rodean (no sólo de mí y mi familia cercana)				
15 (E1)	Procuro que mis acciones contribuyan con posibles mejoras sostenibles en el ámbito social o medioambiental				
16 (D2-D5)	Creo que cooperar con los demás es más beneficioso para todos que competir				

Puntuación: “Siempre” supone 10 puntos; “a veces” 6 puntos; “Nunca” 0 puntos y “No, pero me gustaría” 2 puntos

Los resultados sólo son orientativos; si quieres profundizar en conocer tu aportación individual al bien común, completa el cuestionario extendido disponible en la web, en el que se contemplan todos los aspectos a tener en cuenta para el bien común.

#### Resultados del BBC individual Express

A → De 145 a 160 puntos. Funcionamiento vital hacia el bien común y prácticas coherentes con ello. Puedes ser un ejemplo para los demás

B → De 120 a 145 puntos Mucho interés por el bien común y buenas prácticas. Algún área de mejora (en lo relativo a la frecuencia)

C → De 80 a 120 puntos. Interés personal por la economía del bien común, con áreas de mejora

D → De 35 a 80 puntos. Se manifiesta un interés por el bien común, pero hay bastantes ámbitos donde mejorar

E → De 0 a 35 puntos. Tienes algunos intereses en relación con el bien común, pero hay muchas áreas donde mejorar

## C4 REPARTO JUSTO DE LA RENTA

### C4.1 Diferencia entre los salarios los trabajadores del ayuntamiento



	SALARIO ANUAL			DIFERENCIA
Perceptor 1	41.670,46	Jornada completa		
Perceptor 2	15.556,42	Jornada completa		2,68
Perceptor 4	12.711,89	6 horas	16.949,19	2,46

La relación entre el que más cobra y el que menos es de 2,68 veces.

Se puede consultar el 190 del 2.014 en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/file/d/0B6k\\_8jzYillvZkQ3UUhBb2xZM3c/edit](https://docs.google.com/file/d/0B6k_8jzYillvZkQ3UUhBb2xZM3c/edit)

#### C4.2 Salario mínimo:

$15.556,42 : 12 = 1.296,37$  Es superior al mínimo marcado por la EBC

#### C4.3 Salario máximo

$41.670,46 : 12 = 3.472,54$

### C5 DEMOCRACIA INTERNA Y TRANSPARENCIA

#### C5.1 Procesos democráticos en la toma de decisiones y en la selección del personal.

Se realizan siempre con oferta pública y entrevista posterior, por último decide el equipo de gobierno tras escuchar a la oposición. Todo debidamente documentado y publicado.

#### C5.2 Grado de transparencia.

Se publican periódicamente en la página web los datos en el apartado de gestión política y económica. Ver en el punto A 1.4, el importe de los gastos de personal.

### C. POSIBILIDADES DE MAJORA

Índice C 1.5 Incentivar que realicen al menos u un curso al año, pero sin obligar al trabajador/a.

Índice C 3.1 Acondicionar un espacio tipo Office.  
Realizar matriz individual 2015.



Nr.	Grupos de contacto/Indicadores/Criterios	Estado actual	Posibilidades de mejora	Comentario
<b>D.</b>	<b>RELACION CON LOS CIUDADANOS</b>			
<b>D1</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE VIDA A TODOS SUS HABITANTES.</b>			
	¿Qué programa de eliminación de barreras arquitectónicas están realizando?.	Cumbre	acceso planta superior	Se han trasladado los servicios municipales de manera que se encuentren en la planta baja del Consistorio dado que no cuenta con ascensor ni elevadores para discapacitados. En el diseño y contenidos de la página web se tienen en cuenta las discapacidades sensoriales evitando formatos reducidos.
	¿Cómo contribuye el Ayuntamiento a la seguridad ciudadana?.	Avanzado		No tiene capacidad puesto que no cuenta con policía local. En la medida de lo posible mantiene iluminadas las zonas públicas, control del censo canino, badenes para evitar excesos de velocidad en el casco urbano. Cualquier problema se suele resolver con la colaboración de los vecinos
	¿Cómo contribuye el Ayuntamiento a la elevación o mejora de calidad de vida?.	Avanzado	Hace falta un programa concreto por parte del equipo de gobierno	Facilitando los huertos de ocio, creación de biblioteca, wifi gratuita, exposiciones individuales..
	¿Cómo participa el Ayuntamiento en la atención a los más desfavorecidos?.	Avanzado		Seguimiento de las situaciones individuales del municipio facilitando su puesta en contacto con los servicios sociales competentes, adscripción al banco de alimentos por el Ayuntamiento. Colectas y campañas de sensibilización.
	¿Cómo contribuye el Ayuntamiento en el incremento de calidad de vida de todos sus ciudadanos?.	Avanzado		Si hubiera alguna necesidad se haría cargo el consistorio aunque no estuviera dotada
<b>D2</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS PARA LA GENERACION DEL BIEN COMUN POR LOS AGENTES SOCIALES.</b>			



D2.1	¿Qué espacios dinámicos disponibles para encuentros, tiene el ayuntamiento?.	Cumbre	Si hubiera mucha demanda se haría una planificación	Centro cívico municipal (antiguas escuelas), biblioteca-ludoteca, Centro municipal de asociaciones, plaza con merendero, plantación de árboles, y parque público que fomenta el encuentro entre los vecinos.
D2.2	¿Fomenta la creación de mercados de proximidad?.	Cumbre	Potenciar que la producción local tenga un espacio de venta en la tienda de ultramarinos de la localidad.	Creación de la Edición del Mercado Campesino, actualmente en su 4 año, garantizando su continuidad.
D2.3	¿Cómo impulsa el sistema asociativo del municipio?.	Cumbre	trabajar de manera directa con las asociaciones a través de una concejalía de participación	Se facilitan ayudas económicas a las asociaciones y se les habilita espacios de encuentro
D2.4	¿Realiza algún tipo de organización del banco del tiempo?.		Estudiar la posibilidad de crear un banco del tiempo	
D2.5	¿Cómo se gestiona la exclusión social?.	Senda		Se analizan las situaciones individualmente aun cuando no tengan declarada dicha situación y posteriormente se utiliza a mayores dicho criterio en alguna de las contrataciones y ayudas.
<b>D3</b>	<b>CONCEPCION ECOLOGICA EN TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y SOSTENIBILIDAD DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES.</b>			
D3.1	¿Qué sistema de potenciación y de formación se realiza sobre el reciclado y el desarrollo ecológico?.	Avanzado	realizar alguna actividad o tríptico informativo	Se potencia instalando contenedores en los edificios municipales y en las vías públicas
D3.2	¿Los servicios municipales son prestados de forma ecológica?.	Nada		La mayoría de los servicios municipales se prestan por la mancomunidad y no hay posibilidad . Los servicios de gestión de residuos reciclables y residuos vegetales y de enseres si.
D3.3	¿Realiza búsquedas del ahorro energético y desarrollo de las energías renovables?.	Avanzado	Se podría mejorar consignando mas partida para este fin	Se sustituyen elementos de ahorro energético en función de las disponibilidad presupuestaria



D3.4	Crear reservas de tierra	Cumbre		El ayuntamiento facilita el uso de tierra de propiedad municipal para el uso de huertos familiares
D3.5	Defensa del Patrimonio, material e inmaterial	Avanzado		Declaración de zonas bien de interés cultural, el ayu. ha creado una norma urbanística que respeta el entorno y protege el entorno urbano. Y protección estructural
<b>D4</b>	<b>LA FISCALIDAD MUNICIPAL TIENE QUE ESTAR DISTRIBUIDA CON EQUIDAD, PARA EVITAR SITUACIONES DE NECESIDAD A LOS CIUDADANOS.</b>			
D4.1	¿Qué modelo de fiscalidad realiza para generar un equilibrio en las diferentes rentas de los ciudadanos?.	Cumbre	Programa para parados de larga duración	Estamos sujetos al cumplimiento del TRLHL. El IBI introduce una bonificación para familias numerosas según renta, luego fiscalidad progresiva en la medida de lo posible.
D4.2	¿Qué formación realiza para la búsqueda activa de empleo?.	Nada		
D4.3	¿Qué políticas activas se realizan para la resolución de necesidades económicas de precariedad social?.	Nada	Podría crearse una plataforma de información y puestas en contacto entre empresas y trabajadores	Atiende Diputación
D4.4	¿Qué criterios se aplican para asegurar la justicia social en todas las políticas dirigidas a los más necesitados?.	Cumbre		Al ser un municipio pequeño donde se conoce todo el mundo se aplica la renta y el conocimiento de la situación personal de los necesitados.
<b>D5</b>	<b>AUMENTO DE LOS ESTANDARES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y FOMENTAR PARTICIPACION CIUDADANA.</b>			
D5.1	¿Qué sistema de solicitud para un préstamo de espacios públicos?.	Senda		Registro de entrada, solicitud por escrito al Ayuntamiento. Se ceden a todos los ciudadanos
D5.2	¿Qué políticas de presupuesto participativo y/o consultas ciudadanas del gasto realizan?.	Cumbre	Elaboración 100 % participativa de los presupuestos	Los planes provinciales fueron solicitados en función del resultado de una asamblea vecinal



D5.3	¿Qué participación ciudadana realizan para encontrar soluciones a los problemas del municipio?.	Cumbre	Mayor actividad del consejo de participación ciudadana que pase de ser informativo a consultivo	A través del consejo de participación ciudadana creado.
D5.4	¿Cómo realizan la transparencia y publicación de los gastos municipales?.	Cumbre		Vía web, tablón de anuncios y en los plenos
D5.5	¿Cómo se articula la participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos?.	Senda		Se consulta al sistema asociativo y a ciudadanos
D5.6	Fomentar una cultura de la pluralidad	Senda		Se apoyan todas las iniciativas que se presentan, pero son pocas

### D1. 1.- Programas de eliminación de barreras arquitectónicas.

Se han trasladado los servicios municipales de manera que se encuentren en la planta baja del Consistorio dado que no cuenta con ascensor ni elevadores para discapacitados. En el diseño y contenidos de la página web se tienen en cuenta las discapacidades sensoriales evitando formatos reducidos.

En el resto de lugares públicos no existen ningún tipo de barreras arquitectónicas, incluso, el municipio no tiene aceras.

### D1.2.- La seguridad ciudadana.

No tiene capacidad puesto que no cuenta con policía local. En la medida de lo posible mantiene iluminadas las zonas públicas, control del censo canino, badenes para evitar excesos de velocidad en el casco urbano. Cualquier problema se suele resolver con la colaboración de los vecinos.

En raras ocasiones se solicita la ayuda de las autoridades competentes.

### D1.3.- Elevación mejora de calidad de vida

Facilitando las zonas de ocio, creación de biblioteca, wifi gratuita, exposiciones individuales., facilitando terrenos y la creación de huertos urbanos en terrenos municipales.





Cesión de terrenos municipales a los vecinos, para crear huertos urbanos.  
Creación de espacios de ocio.

#### D1.4.- Atención a los desfavorecidos

Seguimiento de las situaciones individuales del municipio facilitando su puesta en contacto con los servicios sociales competentes, adscripción al banco de alimentos por el Ayuntamiento. Colectas y campañas de sensibilización.

#### D1.5.- Incremento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Si hubiera alguna necesidad se haría cargo el consistorio aunque no estuviera dotada.

#### D2.1.- Espacios dinámicos disponibles para encuentros.

Centro cívico municipal ( antiguas escuelas), biblioteca-ludoteca, Centro municipal de asociaciones, plaza municipal con merendero, plantación de árboles, y parque público que fomenta el encuentro entre los vecinos.





## D2.2.- Fomento creación mercados de proximidad.

Creación de la Edición del Mercado Campesino, actualmente en su 3 año, garantizando su continuidad.

Desde el **21 de abril** y hasta el **31 de julio** todas las personas que quieran participar en el Mercado Campesino (1890-1930) Miranda de Azán podrán solicitar su licencia de puesto. Para la solicitud de licencia se deberá rellenar el formulario siguiente; pero antes de ello, por favor **lee detenidamente** las bases de participación:

### **BASES DE PARTICIPACIÓN:**

El ***Mercado Campesino (1890-1930) de Miranda de Azán*** se ha convertido en un referente cultural para la comarca y una cita recomendada para los artesanos de toda la provincia. Con el ánimo de consolidar esta actividad y aumentar su relevancia, se ha adherido a la red de Ferias y Mercados de la Junta de Castilla y León. Este logro se ha conseguido gracias a la colaboración y el compromiso de todos los participantes, respetando las siguientes normas:

#### **1. LICENCIA**

##### **\* Adquisición de Licencia Municipal:**

- Para cada puesto se podrá solicitar un máximo de dos licencias, a excepción de las tabernas y stands de entretenimiento que podrán solicitar otras dos extra para asentamiento y acomodación de público.
- Una licencia autoriza a un máximo de 6 metros (3x2)
- La solicitud se realizará por internet, rellenando el formulario que se halla disponible en la página web y enviando los datos por e-mail.



- La adquisición final de la licencia sólo se hará efectiva una vez aceptada la solicitud y esté realizado el pago correspondiente de la tasa (5€).

## 2. PUESTOS Y VENTAS AUTORIZADAS

### \* Los puestos se clasificarán en diferentes categorías generales:

- Alimentación: frutas, verduras, legumbres, miel, aceite, vino, quesos, dulces, etc.
- Productos tradicionales: velas, aperos de labranza, ropa, etc.
- Artesanía.
- Antigüedades.
- Restauración.

### \* Habrá un máximo de puestos según la especialización:

- Para asegurar la diversidad de productos, y el buen resultado del mercado, se establece un tope de **cincuenta puestos en total y de tres por especialización de productos**. Por ejemplo: tres obradores, tres de ropa, tres de miel, tres de verdura, tres de fruta, ... Las manualidades y artesanía se catalogarán según el material de trabajo predominante o la diversidad de técnica utilizada para su elaboración: tela, pintura, madera, plata, cuero, ...
- Las invitaciones de la organización quedan excluidas de estos límites.

### \* Artesanía tradicional:

- Los objetos de artesanía deben ser elaborados con materiales naturales de la zona (cuero, paño, barro, pizarra, madera, mimbre, hojalata y metales, etc.).
- **NO se admitirán** productos de fabricación industrial ni productos elaborados con materiales sintéticos como plásticos o fimo, goma eva, nailon, ... , colores fosforescentes, o que no sean típicos de la zona como huevos de avestruz, decoración japonesa, africana, urbana, etc.

### \* Higiene y conservación de los productos:

- Los productos alimentarios, por razones de higiene y conservación, pueden estar envasados al vacío o en recipientes de cristal, no en latas de conserva. Se trata de que se vendan productos lo más naturales y frescos posibles.

### \* Mercado de Proximidad:

- La actividad se enmarca dentro de la filosofía de Municipios del Bien Común y del mercado de proximidad, por lo que los productos y los puestos deben ser de la provincia de Salamanca.
- La organización podrá invitar a artesanos y productores característicos de otras comarcas y provincias con el fin de establecer redes de colaboración con



municipios que promuevan la conservación del medio ambiente y las actividades artesanales tradicionales.

### 3. AMBIENTACIÓN

**\* Se debe cumplir de la forma más rigurosa posible con la ambientación personal y del puesto.**

- Si se utilizan estructuras metálicas como soporte, éstas deberán cubrirse con algún paño, cañizo, saco, madera ... La sombra se proporcionará con toldos y sombrillas de tela, saco o rafia, de un solo color o estampado rayado, **SIN PUBLICIDAD.**

- Los vendedores deben utilizar vestimenta acorde con el espíritu del mercado. Puede ser de campesinos o del oficio al que representa, pero siempre respetando la ambientación de la época.

- Están prohibidos los disfraces medievales; vaqueros; pantalones cortos, bermudas, bañadores; faldas cortas, deportivas y cualquier otra prenda que sea claramente moderna

### 4. SANCIONES

**\* La organización velará por el cumplimiento de las bases y el buen desarrollo del mercado:**

- Solicitará que se retiren los productos que no cumplan con las bases establecidas o las estructuras de la parada que no se ajusten a ellas.

- En caso de negativa o reincidencia tras el aviso, se procederá a la retirada del puesto. Esto podrá llevar sanciones económicas, recogidas en la Ordenanza municipal, y la negación de licencia en ediciones posteriores.



*El próximo día 16  
finaliza el plazo de  
inscripción exclusiva  
para los vecinos de  
Miranda de Azán*

*A partir del día 21  
de abril queda abierta  
la solicitud de licencias  
a cualquier participante*



### D2.3.- Sistema asociativo del municipio.

Se facilitan ayudas económicas a las asociaciones y se les habilita espacios de encuentro



### D2.4.- Organización del banco del tiempo.

Se han realizado estudios y propuestas de crear un banco de servicios, pero tan solo se queda en el intento.

### D2.5.- Gestión de la exclusión social

Se analizan las situaciones individualmente aun cuando no tengan declarada dicha situación y posteriormente se utiliza a mayores dicho criterio en alguna de las contrataciones y ayudas.

### D3.1.- Sistema de potenciación y formación del reciclado

Se potencia instalando contenedores en los edificios municipales y en las vías públicas.



## SERVICIO DE RECOGIDA DE ACEITE DOMÉSTICO USADO



El **ayuntamiento de Miranda de Azán** junto con la Diputación de Salamanca ponen en marcha para el municipio el servicio de recogida de aceite doméstico para su reciclaje en la fabricación de biodiesel.

Todos los vecinos podrán reciclar su aceite de cocina en el nuevo contenedor de color naranja que para este uso se ha instalado en el comienzo del **Camino de Mozárbez**.

Para ponérselo fácil a la hora de guardar el aceite usado en nuestras casas, se han distribuido unos embudos adaptables a las botellas de plástico que acomodan su llenado con el aceite.

Recordar que el aceite debe introducirse en el contenedor en una botella de plástico **cerrada**.



## Recogida de Aceite Usado de Cocina

### CONSECUENCIAS AMBIENTALES

#### *EL PODER CONTAMINANTE DE LOS ACEITES:*

El residuo de aceite doméstico es en la actualidad una de las principales causas de contaminación de las aguas residuales urbanas, ya que en general una vez utilizados, se vierten por el desagüe a la red de alcantarillado de nuestros municipios, produciendo atascos y malos olores en las cañerías.

Estos vertidos hacen que la depuración de las aguas sea tremendamente costosa, además de dificultar el normal funcionamiento de las depuradoras. En el caso de no haber una total depuración de estos aceites, al devolver al medio ambiente el agua con aceite, éste contamina las cuencas internas, el mar y los acuíferos, interfiriendo en la vida natural y degradando el entorno. El aceite en el agua facilita la proliferación de microorganismos perjudiciales para la salud.

El aceite provoca también problemas en las tuberías de desagüe en nuestras casas obstruyéndolas y generando malos olores, además de encarecer el proceso de depuración de las aguas residuales en las estaciones depuradoras.

#### *BENEFICIOS AMBIENTALES:*

Reciclando el Aceite de Cocina Usado se consigue:

- Eliminar un residuo altamente contaminante de la red de alcantarillado.
- Facilitar la reutilización del agua depurada.
- No obstruir las tuberías.
- Disminuir la probabilidad de proliferación de organismos perjudiciales para la salud y los malos olores.
- Reducir de sustancias nocivas en la combustión respecto a la combustión de productos derivados del petróleo.
- Abaratar la depuración de aguas residuales.
- Fomentar el desarrollo de tecnologías en España para la fabricación de biocombustibles.
- Reducir la dependencia energética con el exterior.
- Crear puestos de trabajo en el área de gestión del aceite y fabricación de biocombustibles.

#### *PRODUCTOS FINALES DE LA GESTIÓN DE LOS ACEITES DE COCINA USADOS:*



Las grasas y aceites, así como sus diversas fracciones, ofrecen multitud de aplicaciones en el sector industrial, además de los beneficios económicos y medioambientales.

AGRICULTURA: compostaje.

INDUSTRIA: lubricantes, ceras, pinturas, barnices, sector de la destilación, jabones, cremas y otros productos de cosmética.

INDUSTRIA ENERGÉTICA: Biodiesel.

### *EL BIODIESEL*

El Biodiesel es un combustible que se obtiene por la transesterificación de triglicéridos (aceite). El producto obtenido es muy similar al gasóleo obtenido del petróleo y puede usarse para motores diesel en general.

- Por cada litro de aceite tratado se obtiene prácticamente un litro de Biodiesel.
- Ventajas ambientales del uso energético del biodiesel
- Se obtiene a partir de aceites vegetales usados. No sólo la fuente es renovable, sino que reduce la producción de un residuo contaminante.
- No se considera responsable del aumento del efecto invernadero (CO<sub>2</sub> generado en su utilización = CO<sub>2</sub> fijado por la materia vegetal).
- Emisiones de compuestos de azufre mínimos.
- Durante la fabricación de biodiésel, se generan subproductos fácilmente utilizables como la glicerina.

El aprovechamiento energético del biodiésel, contribuye a la diversificación energética.

### **PROCEDIMIENTO:**

Los recogedores de Asociación de Empresas de Recogida, Tratamiento y Reciclaje de Aceite y Grasa (AERTA) realizarán la recogida de las botellas depositadas en los contenedores de forma periódica, para posteriormente ser entregado a un gestor final que lo tratará para la obtención de productos de cosmética y/o para elaborar biocombustibles.

Este gestor recepcionará las botellas y las introducirá en una máquina que las romperá extrayendo el aceite totalmente y en el tramo final, tritura la botella rota para convertirla en granza de plástico regenerado.

### **D3.3.- Ahorro energético y desarrollo de las energías renovables.**

Se sustituyen elementos de ahorro energético en función de las disponibilidad presupuestaria.



### D3.4.- Reservas de tierra

El ayuntamiento facilita el uso de tierra de propiedad municipal para el uso de huertos familiares



### D3.5.- Defensa del patrimonio, material o inmaterial.

Declaración de casas zonas bien de interés cultural, el ayuntamiento .ha creado una norma urbanística que respeta y protege el entorno urbano. Y protección estructural.

En el siguiente enlace se puede encontrar la normativa municipal sobre urbanismo.

[https://docs.google.com/file/d/0B6k\\_8jzYillvbVBibHJEQIZUT3M/edit](https://docs.google.com/file/d/0B6k_8jzYillvbVBibHJEQIZUT3M/edit)

<file:///C:/Documents%20and%20Settings/Equipo/Mis%20documentos/Downloads/NUM+MIRANDA+DE+AZAN+MEMORIA+08-14.pdf>

<file:///C:/Documents%20and%20Settings/Equipo/Mis%20documentos/Downloads/NUM+MIRANDA+DE+AZAN+CATALOGO+5-14.pdf>

### D4.1.- Modelo de fiscalidad realiza para generar un equilibrio diferentes rentas.



Están sujetos al cumplimiento del TRLHL. El IBI introduce una bonificación para familias numerosas según renta, luego fiscalidad progresiva en la medida de lo posible.



#### SOLICITUD

Instancia de solicitud para petición de Ayudas a la Educación 2014-2015  
MODELO SUBVENCION A LA EDUCACION-2.pdf

[Descarga](#)

#### BASES

Bases para la convocatoria de concurso público para la concesión de ayudas a la educación desde los 0 años, de vecinos del municipio de Miranda de Azán edicto convocatoria ayudas a la educacio

CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Edicto de Convocatoria de Subvenciones a la Educación.  
(BOP Salamanca 27 de octubre de 2014)





## **AYUDAS**

**ASOC. MUJERES**  
**ASOC. MAYORES**  
**VOLUNTARIADO**  
**PARTICIPACIÓN**  
**S O C I A L**

Convocatoria de ayudas económicas en el Área de Bienestar Social dirigidas a aquellas asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que persigan la realización de actividades reflejadas en los distintos programas objeto de la ayuda.

### **D4.4.- Criterios para asegurar la justicia social de los necesitados.**

Al ser un municipio pequeño donde se conoce todo el mundo se aplica la renta y el conocimiento de la situación personal de los necesitados.

### **D5.1.- Sistema de solicitud para préstamo de espacios públicos.**

Registro de entrada, solicitud por escrito al Ayuntamiento. Se ceden a todos los ciudadanos.

### **D5.2.- Políticas de presupuestos participativos.**

Los planes provinciales fueron solicitados en función del resultado de una asamblea vecinal.

## **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**PRÓXIMO CONSEJO:**  
**DOMINGO 16 NOVIEMBRE**  
**18:00 HORAS**  
**CENTRO CÍVICO MUNICIPAL**

Pensando en el bien común, ven y participa!!!!



# PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2015

DOMINGO 16 18:00H. CENTRO CÍVICO MUNICIPAL

MIRANDA DE AZÁN

Tu iniciativa  
Tus ideas  
Tu proyecto

## ¡PARTICIPA!



D5.3.- Consulta y Participación ciudadana solución problemas.

A través del consejo de participación ciudadana creado.



**D5.4.- Transparencia y publicación gastos municipales.**

Vía web, tablón de anuncios y en los plenos. Imagen anteriormente presentada A.5.

**D5.5.- Articulación participación ciudadana en prestación servicios públicos.**

Se consulta al sistema asociativo y a ciudadanos

**D5.6.- Fomento de la cultura de la pluralidad.**

Se apoyan todas las iniciativas que se presentan, pero son pocas.

**D.- MEJORAS A LA RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS.**

Índice D.1.1.- Tan solo queda construir el acceso a la planta superior del ayuntamiento. Está proyectada a falta de ejecutarla.

Índice D.1.3.- Hace falta un programa concreto por parte del equipo de gobierno para incentivar la utilización de los espacios públicos

Índice D.2.1 .- Si hubiera mucha demanda se haría una planificación.

Índice D.2.2.- Potenciar que la producción local tenga un espacio de venta en la tienda de ultramarinos de la localidad.

Índice D.2.3.- Trabajar de manera directa con las asociaciones a través de una concejalía de participación

Índice D.2.4.- Estudiar la posibilidad de crear un banco del tiempo.

Índice D.3.1.- Realizar alguna actividad o tríptico informativo

Índice D.3.3.- Se podría mejorar consignando mas partida para este fin

Índice D.4.1.- Programa para parados de larga duración



Índice D.5.2.- Elaboración 100 % participativa de los presupuestos

Índice D.5.3.- Mayor actividad del consejo de participación ciudadana que pase de ser informativo a consultivo.

Nr.	Grupos de contacto/Indicadores/Criterios	Estado actual	Posibilidades de mejora	Comentario
<b>E</b>	<b>AMBITO SOCIAL: REGIÓN, SOBERANÍA, GENERACIONES FUTURAS, PERSONAS Y NATURALEZA</b>			
<b>E1</b>	<b>EL EFECTO SOCIAL.</b>	<b>Fomento de los valores éticos.</b>		
E1.1	¿Qué campañas realizan para que impulsen la aplicación y desarrollo de los Derechos Humanos?.	Avanzado		Izquierda unida
E1.2	¿Tienen creadas plataformas contra la discriminación en la sociedad?	Nada		
E1.3	¿Realizan apoyo y potenciación de proyectos sociales e innovadores a favor de la participación	Avanzado		Se buzonea todo para que llegue a todos los ciudadanos y se realiza el mercado campesino, organización abierta a la ciudadanía
E1.4	Urbanismo solidario	Avanzado		Prohibir el vertido de aguas pluviales en la red municipal para las nuevas urbanizaciones, con el objetivo de reducir la tasa de depuración de aguas residuales. Creación de espacios verdes que facilitan la convivencia vecinal
<b>E2</b>	<b>CREACION DE REDES CON OTROS AGENTES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.</b>			
E2.1	Mancomunar esfuerzos entre municipios cercanos para la dignidad humana	Avanzado		Hay tres acuerdos en mancomunidades, basura, piscina, fondos europeos zona.
E2.2	Convenios con sistemas asociativos que trabajen con los sectores más discriminados de la sociedad	Nada		
E2.3	Fomentar los convenios entre asociaciones especializadas y ayuntamientos	Nada		
E2.4	Creación de redes vecinales para impulsar la solidaridad	Comienzo		Cuando se crea una necesidad, los vecinos se organizan de forma espontánea y solidaria



<b>E3</b>	<b>FOMENTO DEL COMPORTAMIENTO ECOLOGICO EN EL MUNICIPIO.</b>			
E3.1	Mancomunar esfuerzos para un programa de apoyo sostenible de los espacios ecológicos municipales.	Comienzo		Existe un acuerdo de la mancomunidad de recogida de residuos
E3.2	Fomentar el ahorro energético del municipio	Comienzo		Introducida la necesidad de sistemas de iluminación de bajo consumo en las nuevas urbanizaciones
E3.3	Fomentar de forma sostenible las vías verdes.	Comienzo		
<b>E4</b>	<b>DEUDA SOSTENIBLE PARA NO DEJAR CARGA A GENERACIONES FUTURAS.</b>			
E4.1	Plan de amortización de deuda.	Cumbre		En la actual legislación han disminuido toda la deuda y solo queda un pequeño préstamo, amortizar en 10 años que no resulta agravante. (ver datos estadístico adjunto sobre endeudamiento)
E4.2	Presupuesto sostenible.	Cumbre		Presupuesto aprobado por la Asamblea ciudadana
<b>E5</b>	<b>FOMENTO DE LOS VALORES DEMOCRATICOS Y A LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS CIUDADANOS EN LA GESTION</b>			
E5.1	Encuesta del PIF de los ciudadanos de carácter bianual.		Confeccionar encuesta	

## **E AMBITO SOCIAL: REGION, SOBERANÍA, GENERACIONES FUTURAS, PERSONAS Y NATURALEZA.**

### **E1.1.- Campañas para el impulso y desarrollo de los Derechos Humanos.**

Se aplican todas las campañas propuestas por Izquierda Unida , la Diputación de Salamanca, y aquellas de intereses general. (Ver página web)

### **E1.3.- Apoyo y potenciación de proyectos sociales e innovadores a favor de la participación.**

Se buzonea todo para que llegue a todos los ciudadanos, se fomenta el mercado campesino, organización abierta a la ciudadanía, al igual que eventos sociales y solidarios.



#### E1.4.- Urbanismo solidario.

Prohibir el vertido de aguas pluviales en la red municipal para las nuevas urbanizaciones, con el objetivo de reducir la tasa de depuración de aguas residuales. Creación de espacios verdes que facilitan la convivencia vecinal.



Creación de nuevas arquetas que reducen los arrastres de las aguas pluviales.

#### E2.1.- Mancomunidad entre municipios cercanos para la dignidad humana-

Hay tres acuerdos en mancomunidades, basura, piscina, fondos europeos zona.

#### E2.4.- Creación de redes vecinales para impulsar la solidaridad.

Cuando se crea una necesidad, los vecinos se organizan de forma espontánea y solidaria.

#### E3.1.- Mancomunar esfuerzos para un programa de apoyo sostenible de los espacios ecológicos municipales.

Existe un acuerdo en la mancomunidad de pueblos para la recogida de residuos.



### E3.2.- Fomentar el ahorro energético del municipio

Introducida la necesidad de sistemas de iluminación de bajo consumo en las nuevas urbanizaciones.

### E4.1.- Plan de amortización de deuda.

Después de la abultada deuda que soportaba el consistorio de Miranda de Azán venida de años atrás, podemos informar que en la actualidad el saldo de la misma pasa a **0€**.

Con esta nueva situación financiera en el Ayuntamiento **los vecinos pasan a soportar un menor peso económico** por los servicios que reciben, del mismo modo que aumenta la capacidad de inversión en el municipio.

#### CUÁNTO DEBE MI AYUNTAMIENTO

Escribe la localidad y selecciónala de la lista que aparece  
(Omita el artículo al indicar su municipio. Por ejemplo, si quiere conocer la deuda del pueblo "El Molar" escriba sólo "Molar" y le aparecerá el municipio en el desplegable)

Miranda de Azán (Salamanca) ✕

Comunidad autónoma	<b>Castilla y León</b>
Provincia	<b>Salamanca</b>
Deuda viva a 31/12/2013 (miles de euros)	<b>0</b>
Número de habitantes	<b>410</b>
Deuda por habitante (en euros)	<b>0,0</b>
Posición en el ranking de municipios más endeudados (Del 1 al 8.116)	<b>7285</b>

\*Si observa algún error en la información, por favor envíe un mail [aquí](#) indicando el municipio y contrastaremos los datos. ¡Gracias por colaborar!

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de deuda municipal del Ministerio de Hacienda y de población del INE. Cinco Días / J. V.

### E4.2.- Presupuestos sostenibles.

Presupuesto aprobado por la Asamblea ciudadana

### E.6.- POSIBILIDADES DE MEJORA:

Índice E.5.- Realizar el Índice del Bien Común pasadas las elecciones confeccionar la encuesta para el 2016.



## 12.- MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

Se adjunta Hoja de cálculo sobre la que se ha realizado el BBC.

## 13.- PROCESO DE REALIZACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

Los participantes implicados en la realización del Balance del Bien Común de Miranda de Azán y del presente informe :

José Luis Pinotti Baldrich , vocal federal de Municipios del Bien Común.

Miguel Ribera Esteve, coordinador nodo municipios CE Valencia

José Luis Sánchez Martín ,coordinador equipo de Gobierno de Miranda de Azan.

El tiempo requerido para la elaboración de este informe, sin contar los desplazamientos, calculamos unas 30 horas.

## 14.- CONCLUSIONES DEL INFORME:

Tras analizar toda la información y plasmarla en este documento, proponemos a la próxima asamblea Federal de la Asociación para el fomento del Bien Común, que le otorgue a Miranda de Azán, las siguientes semillas:



Una primera semilla por haber realizado el Balance Municipal del Bien Común:



Una segunda semilla por fomentar la creación de la Asamblea ciudadana y hacerla participe de las actividades municipales, tanto presupuestarias como de índole social.



Una tercera semilla por fomentar la difusión de la Economía del Bien Común, no solo a las organizaciones locales, sino también a toda la ciudadanía.



Informe realizado por :

José Luis Pinotti Baldrich

Vocal Federal municipios E.B.C.

[pinotti20@gmail.com](mailto:pinotti20@gmail.com)

Miguel Ribera Esteve

Coord. Nodo Municipios C.E. VALENCIA

[miguelriberaesteve@gmail.com](mailto:miguelriberaesteve@gmail.com)

José Luis Sánchez Martín

Coord. Miranda de Azán (SALAMANCA)

[jjluissm@gmail.com](mailto:jjluissm@gmail.com)

Direcciones de interés de Miranda de Azán:

[aytomirandadeazan@gmail.com](mailto:aytomirandadeazan@gmail.com)

[www.mirandadeazan.com](http://www.mirandadeazan.com)

